



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

En el Perú, mujeres y varones, así como niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN:	4
INTRODUCCIÓN:.....	5
ABREVIATURAS	6
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	7
1.1. Marco legal y normativo	7
1.1.1. Marco Internacional	7
1.1.2. Marco Nacional	7
1.2. Metodología	8
1.2.1. Organización.....	9
1.2.1.1. Grupo de Trabajo a cargo de la Gestión del Riesgo de Desastres del MIMP	9
1.2.1.2. Equipo Técnico de Trabajo encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del MIMP	10
1.2.2. Fortalecimiento de Competencias	10
1.3. Características del ámbito de estudio	11
1.3.1. Ubicación geográfica	11
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	12
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	12
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres,.....	12
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.....	14
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional.....	15
2.1.1.3. Estrategias en los procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	15
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo.....	20
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	20
2.2.1.1. Peligro por Sismos	21
2.2.1.2. Peligro por Movimientos en masa	24
2.2.1.3. Peligro de Inundaciones por lluvias fuertes	26
2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y/o Vulnerabilidad	28
2.2.3. Análisis de Vulnerabilidad	30

2.2.3.1.	Dimensión Social	32
2.2.3.1.1.	Fragilidad Social.....	33
2.2.3.2.	Dimensión Económica	34
2.2.3.2.1.	Fragilidad Económica	34
2.2.3.2.2.	Resiliencia Económica	35
2.2.3.3.	Ponderación de Parámetros y Descriptores.....	35
2.2.4.	Escenarios de riesgos	38
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		74
3.1.	Objetivos:	74
3.1.1.	Objetivos Generales del Plan PPRRD.....	74
3.1.2.	Objetivos Específicos del Plan PPRRD	74
3.2.	Articulación del Plan.....	75
3.3.	Estrategias	77
3.3.1.	Roles institucionales.....	77
3.3.2.	Implementación de medidas no estructurales.....	78
3.4.	Programación	79
3.4.1.	Matriz de Objetivos Específicos, Actividades, metas, indicadores, responsables	79
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		82
4.1.	Financiamiento	82
4.2.	Seguimiento del plan.....	82
4.3.	Evaluación del plan.....	82
ANEXOS		83
Anexo N° 1: Sedes a nivel nacional analizadas en el periodo 2019-2020		83
Anexo N° 2: Fichas de las Actividades		109



PRESENTACIÓN:

El Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (PPRRD – MIMP) ha sido elaborado en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, publicada el 01 de marzo del 2021; en relación con la Política Nacional N°32 de la Gestión del Riesgo de Desastres; así como, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°29664, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), sus modificatorias y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

Asimismo, la formulación del presente plan estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo encargado de la elaboración del Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres, conformado mediante Resolución Ministerial N°318-2018-MIMP; teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N°086-2016-CENEPRED/J; y con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El PPRRD-MIMP constituye una herramienta específica relacionada con la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la cual está orientada a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones que permitan reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en los diferentes centros en los que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) brinda algún tipo de servicio.



INTRODUCCIÓN:

El Perú debido a las características de su territorio se encuentra expuesto a diversos fenómenos naturales (peligros), que, dependiendo de la magnitud, intensidad, ubicación y otros factores, pueden generar un desastre, el cual, de acuerdo con el CENEPRED se define como:

“...el conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias...”.

En este contexto, el presente PPRRD-MIMP tiene como objetivo definir las acciones que permitan proteger la integridad de las/los usuarias/os de los servicios que brinda el MIMP; así como, de servidoras y servidores civiles que brindan estos servicios en las diferentes sedes en las que operan a nivel nacional, mediante la reducción de la vulnerabilidad de los diferentes espacios y de las personas que interactúan en estos, así como promover la transversalización del enfoque de género y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad; en los procesos de prevención y reducción de riesgo de desastres a nivel regional; para ello, el PPRRD-MIMP cuenta con los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo en el cual se basa el documento; así como, la metodología para su elaboración, implementación y seguimiento; finalizando con la identificación de las características del ámbito de estudio.

En el Capítulo II, se desarrolla el diagnóstico de la GRD, a través del análisis institucional, en el que se consideran entre otros: los roles y funciones del MIMP respecto de la GRD, los instrumentos de gestión institucional y las estrategias en GRD con las que se cuenta, se analizan los posibles riesgos de desastres y los escenarios de riesgos, a través de la identificación de los peligros, sectores críticos y los elementos expuestos o vulnerabilidad de las diferentes sedes.

En el Capítulo III, se presentan los objetivos, así como, la articulación del plan con los demás instrumentos de gestión de la entidad; y se definen las acciones, metas, indicadores y responsables para la implementación de las medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres en el MIMP.

Finalmente, en el Capítulo IV, se desarrolla lo referido al financiamiento y los responsables del seguimiento y evaluación de las acciones programadas en el PPRD – MIMP para los años 2021 y 2022.



ABREVIATURAS

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

DGTEG: Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del MIMP.

DGNNA: Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

ET-GRD: Equipo Técnico de Trabajo en la Gestión del Riesgo de Desastres.

GRD: Gestión de Riesgos de Desastres.

GTGRD MIMP: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del MIMP.

IGN: Instituto Geográfico Nacional.

IGP: Instituto Geofísico del Perú.

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil.

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PPRRD: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

ODN: Oficina de Defensa Nacional del MIMP.

OGA: Oficina General de Administración del MIMP.

OGRH: Oficina General de Recursos Humanos.

UE: Unidad Ejecutora

SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SINADECI: Sistema Nacional de Defensa Civil.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 69/283.

1.1.2. Marco Nacional

- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°28983, Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Ley N°30362, Ley que eleva a rango de Ley el Decreto Supremo N°001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia - PNAIA 2012-2021 Plan Nacional de Acción por La Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- Ley N°30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014 – 2021.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°006-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.
- Decreto Supremo N°007-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030.
- Decreto Supremo N°008-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.



- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de Desastre.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N°081-2020-MIMP, que aprueba la Directiva N°002-2020-MIMP “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados por el pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables”.
- Resolución Ministerial N°064-2020-MIMP, que aprueba la Guía: Gestión de albergues temporales para personas en situación de desplazamiento interno por emergencias o desastres naturales o antrópicos.
- Resolución Ministerial N°163-2021-MIMP que aprueba las Orientaciones básicas de acción e intervención para la gestión y convivencia en albergues temporales, que complementa la Guía Gestión de Albergues temporales para personas en situación de desplazamiento interno por emergencias o desastres naturales o antrópicos.
- Resolución Ministerial N°318-2018-MIMP, que conforma el Equipo Técnico de Trabajo encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Resolución Ministerial N°053-2020-MIMP, que modifica Art. 1 de la RM N°342-2012-MIMP, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural. N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

1.2. Metodología

Para la elaboración del presente Plan se siguieron los lineamientos de la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6)

fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.



Gráfico 1. Fases de la elaboración del PPRD

Fuente: CENEPRED.

1.2.1. Organización

El MIMP cuenta en su organización con:

1.2.1.1. Grupo de Trabajo a cargo de la Gestión del Riesgo de Desastres del MIMP

Con Resolución Ministerial 053 -2020-MIMP, se creó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el MIMP, el cual está conformado por:

1. La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien lo presidirá.
2. El/La Viceministro/a del Despacho Viceministerial de la Mujer.
3. El/La Viceministro/a del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables.
4. El/La Secretario/a General.
5. El/La Director/a General de la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación.
6. El/La Director/a General de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
7. El/La Director/a General de la Dirección General Contra la Violencia de Género.
8. El/La Director/a General de la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado.
9. El/La Director/a General de la Dirección General de la Familia y la Comunidad.
10. El/La Director/a General de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.



11. El/La Director/a General de la Dirección General de Adopciones.
12. El/La Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
13. El/La Director/a General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
14. El/La Director/a General de la Oficina General de Administración.
15. El/La Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos.
16. El/La Director/a General de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.
17. El/La Director/ Ejecutivo/ a del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.
18. El/La Director/ Ejecutivo/ a del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar.
19. El/La Director/a II de la Oficina de Defensa Nacional

1.2.1.2. Equipo Técnico de Trabajo encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del MIMP

Mediante Resolución Ministerial N°318-2018-MIMP, se conformó el Equipo de Técnico de Trabajo encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del MIMP, el cual está conformado por:

1. Un/a representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
2. Un/a representante de la Oficina General de Administración; y,
3. Un/a representante de la Ofician de Defensa Nacional.

1.2.2. Fortalecimiento de Competencias

El presente documento cuenta con la asistencia técnica de CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes unidades de organización involucradas; así mismo, toma en cuenta la metodología y fases descritas en la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

Durante los años 2019 y 2020 se recopilaron datos de las 509 sedes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde brindaba servicios. Con los datos obtenidos, se pudo realizar un análisis de vulnerabilidades y de peligros en cada una de las sedes, llegándose a determinar respectivamente sus niveles de riesgo. Esta información se ha plasmado en cuadros y mapas temáticos que se presentan en este Plan de Prevención y Reducción de Desastres. Al mes de junio del 2021 se cuentan con 611 sedes a nivel Nacional, lo que motivo a estimar por conveniente e indispensable actualizar y recabar más información relevante de las sedes donde brinda servicios el MIMP y poder obtener nuevos mapas de riesgo de desastres que ayuden a la toma de decisiones del Ministerio y a la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos. Para tal fin, ya se encuentran en proceso la obtención de nuevos datos que ayudarán a actualizar los cuadros y mapas de riesgos presentados en este Plan.



Gráfico 2 Mapa de las sedes del MIMP a nivel nacional al 2020



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres,

En el cuadro 1, se puede apreciar un comparativo del crecimiento anual 2020 – 2021 del número de sedes del Ministerio en las diferentes regiones del Perú. En 12 meses se han implementado más de 100 sedes a nivel nacional, lo que demuestra el gran trabajo social realizado por el MIMP y el gran reto que conlleva a mantener y conservar la prevención y reducción de riesgos de desastres en cada una de estas nuevas dependencias.

REGIONES	CANTIDAD DE SEDES POR REGION		% de crecimiento anual de sedes del MIMP
	Año 2020	Año 2021	
1 AMAZONAS	9	10	11%
2 ANCASH	28	33	18%
3 APURÍMAC	11	14	27%
4 AREQUIPA	23	33	43%
5 AYACUCHO	22	24	9%
6 CAJAMARCA	21	23	10%
7 CALLAO	10	13	30%
8 CUSCO	31	35	13%
9 HUANCVELICA	14	15	7%
10 HUÁNUCO	21	22	5%
11 ICA	18	23	28%
12 JUNÍN	26	26	0%
13 LA LIBERTAD	25	30	20%
14 LAMBAYEQUE	10	17	70%
15 LIMA	113	134	19%
16 LORETO	19	22	16%
17 MADRE DE DIOS	8	11	38%
18 MOQUEGUA	9	11	22%
19 PASCO	12	12	0%
20 PIURA	15	21	40%
21 PUNO	26	30	15%
22 SAN MARTIN	13	17	31%
23 TACNA	14	16	14%
24 TUMBES	5	9	80%
25 UCAVALI	6	10	67%
TOTAL	509	611	20%

Cuadro 1. Cantidad de Sedes del MIMP a nivel Nacional

En el cuadro 2, se aprecia la cantidad de sedes por región con Nivel de Riesgo Muy Alto en uno o más de los tres tipos de peligros analizados: movimientos de masas, inundaciones y sismos. Es así, por ejemplo, que en la región



Lambayeque se puede visualizar que tiene el mayor porcentaje de riesgos muy altos en el peligro relacionado a los sismos y la región Lima tiene la mayor cantidad de sedes con riesgo muy alto. En la parte inferior del cuadro 2, se indica la cantidad del total de sedes por tipo de peligro de niveles de riesgo muy alto y asimismo en la parte inferior se ha indicado el promedio de los porcentajes obtenidos.

Los cuadros mostrados en el presente plan han sido elaborados por el Equipo Técnico de Trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a fin de colaborar en la comprensión de la información presentada.

REGIONES AÑO 2020	TOTAL DE SEDES POR REGION	SEDES CON NIVEL DE RIESGO MUY ALTO					
		MOV MASAS		INUNDACION		SISMO	
		# Sedes	%	# Sedes	%	# Sedes	%
1 AMAZONAS	9	0	0%	0	0%	0	0%
2 ANCASH	28	0	0%	1	4%	5	18%
3 APURÍMAC	11	0	0%	0	0%	0	0%
4 AREQUIPA	23	0	0%	1	4%	4	17%
5 AYACUCHO	22	1	5%	0	0%	0	0%
6 CAJAMARCA	21	2	10%	0	0%	0	0%
7 CALLAO	10	0	0%	1	10%	5	50%
8 CUSCO	31	5	16%	3	10%	0	0%
9 HUANCVELICA	14	1	7%	0	0%	0	0%
10 HUÁNUCO	21	1	5%	0	0%	0	0%
11 ICA	18	0	0%	5	28%	8	44%
12 JUNÍN	26	6	23%	3	12%	2	8%
13 LA LIBERTAD	25	0	0%	2	8%	6	24%
14 LAMBAYEQUE	10	0	0%	6	60%	7	70%
15 LIMA	113	0	0%	19	17%	69	61%
16 LORETO	19	0	0%	3	16%	0	0%
17 MADRE DE DIOS	8	1	13%	0	0%	0	0%
18 MOQUEGUA	9	0	0%	1	11%	3	33%
19 PASCO	12	0	0%	0	0%	4	33%
20 PIURA	15	0	0%	0	0%	4	27%
21 PUNO	26	2	8%	0	0%	3	12%
22 SAN MARTIN	13	0	0%	1	8%	0	0%
23 TACNA	14	0	0%	0	0%	6	43%
24 TUMBES	5	1	20%	1	20%	2	40%
25 UCAYALI	6	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	509	20	4%	47	8%	128	19%

Cuadro 2. Sedes con Nivel de Riesgo Muy Alto a nivel Nacional



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

a. Plan Sectorial Multianual (PESEM 2018-2024)

- El PESEM 2018-2024 del MIMP con su última modificación mediante Resolución Ministerial N°128-2021-MIMP, fue formulado en articulación a los Objetivos Estratégicos Nacionales. La declaración política del PESEM del MIMP, determina que el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene como prioridades:
 - Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.
 - Garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
 - Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables (niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas desplazadas, migrantes internos y migrantes externos).
- El PEI 2019-2024 del MIMP fue aprobado mediante la Resolución Ministerial N°131-2021-MIMP de fecha 05 de mayo del 2021 y está basado en el PESEM 2018-2024. Contiene la Política Institucional en 12 Objetivos Estratégicos Institucionales, 24 Acciones Estratégicas Institucionales y su Ruta Estratégica. Este documento de gestión del MIMP establece como misión del MIMP: “Garantizar la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables; modificando los patrones y constructos socioculturales discriminatorios y no igualitarios, previniendo y atendiendo situaciones de violencia, desprotección o riesgo, de manera pertinente y oportuna.
- La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se ve reflejada en el Objetivo Estratégico Institucional No. 12 (OEI 12): “Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en el MIMP”.
- El OEI 12 tiene asignada una Acción Estratégica Institucional (AEI 12.1): “Implementar los planes para la preparación, prevención y reducción del riesgo ante emergencias y desastres del MIMP”.

b. Plan Operativo Institucional (POI 2021)

- El POI 2021 del MIMP publicado el 30 de marzo del 2021, el mismo que comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI. El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, el POI establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual



(programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional

- Decreto Legislativo N°1098: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del 20 de enero de 2012. En este documento normativo, no se establecen directamente las responsabilidades respecto a GRD, sin embargo, se encuadran en las responsabilidades asignadas a la Secretaría General del MIMP.
- Decreto Supremo N°003-2012-MIMP: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del 27 de junio del 2012. Este documento normativo, dispone en su Artículo N°14(n) Funciones de la Secretaría General del MIMP: “Coordinar y supervisar las acciones de seguridad, defensa nacional y gestión de riesgos de desastres, de acuerdo con las normas emitidas sobre la materia”.

2.1.1.3. Estrategias en los procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

En febrero de 2011, se aprueba la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que entró en vigencia en mayo de 2011 y mediante D.S. N°048-2011-PCM se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley, a partir del cual se han desarrollado y aprobado instrumentos y normas complementarias para el cumplimiento de la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres cuya definición, lineamientos, componentes y procesos se encuentran establecidos en la misma Ley N°29664¹.

Así tenemos:

- La Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050, Establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto bruto interno. Los objetivos prioritarios son los siguientes:
 - Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

¹ Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERED) 2014-2021.



- Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
 - Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
 - Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
 - Objetivo prioritario 5 (OP5): Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
 - Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que tiene por finalidad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; evitar la generación de nuevos riesgos; así como la preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. El mencionado Sistema se encuentra conformado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD), como órgano de máximo nivel de decisión política y de coordinación estratégica, para el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) que asume la responsabilidad de prestar asistencia técnica respecto de los procesos de estimación, prevención y reducción; el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) que asume la responsabilidad de prestar asistencia técnica de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) que coordina con el ente rector la incorporación de la GRD en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional así como en las metodologías e instrumentos técnicos relacionados a la planificación estratégica en el país; el Ministerio de Economía y Finanzas a cargo de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres; los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, principales ejecutores del Sistema quienes formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la GRD; así como las entidades públicas (ministerios y organismos adscritos), las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil.



- La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los artículos 5 y 6 de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establecen la definición, lineamientos, así como los componentes (gestión prospectiva, correctiva y reactiva) y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (estimación, prevención y reducción del riesgo, preparación, respuesta y reconstrucción).

En efecto, el artículo 5 de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

Asimismo, el numeral 5.3 del artículo N°5 de la mencionada Ley, establece que los lineamientos para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes:

- La Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. De acuerdo con el ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir el riesgo de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos.
- Las entidades públicas deben priorizar la programación de recursos para la intervención en materia de Gestión del Riesgo de Desastres siguiendo el principio de gradualidad, establecido en la presente Ley.
- La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso.
- El fortalecimiento institucional y la generación de capacidades para integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales.
- La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones relacionadas con la generación del conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La integración de medidas de control, rendición de cuentas y auditoría ciudadana para asegurar la transparencia en la realización de las acciones, así como para fomentar procesos de desarrollo con criterios de responsabilidad ante el riesgo.
- El país debe contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente. Las



capacidades de resiliencia y respuesta de las comunidades y de las entidades públicas deben ser fortalecidas, fomentadas y mejoradas permanentemente.

- Las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables de desarrollar las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres, con plena observancia del principio de subsidiariedad.
- Las entidades públicas, de todos los niveles de gobierno, evalúan su respectiva capacidad financiera y presupuestaria para la atención de desastres y la fase de reconstrucción posterior, en el marco de las disposiciones legales vigentes. El Ministerio de Economía y Finanzas evalúa e identifica mecanismos que sean adecuados y costo-eficientes, con el objeto de contar con la capacidad financiera complementaria para tal fin.

En el marco de lo descrito, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables tiene como estrategia desarrollar las actividades de manera progresiva y promoviendo la transversalización del enfoque de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres, por tal motivo ha incluido en el Equipo Técnico de Trabajo además de los representantes indicados en la RM N°318-2018 MIMP, una representante de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, una representante de la Dirección de Modernización Institucional, un representante de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada y dos representantes de la Oficina de Inversiones, conformando así un equipo multidisciplinario que ha fortalecido el análisis realizado para la elaboración del presente Plan y ha desarrollado objetivos enfocados hacia la capacitación y el fortalecimiento del conocimiento en gestión de riesgo de desastres, así como la actualización y análisis de vulnerabilidades en las diferentes sedes del Ministerio, para impulsar su difusión a nivel regional.

De acuerdo con los recientes dispositivos aprobados por la Presidencia del Consejo de Ministros, en marzo del 2021, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, constituyendo un eje de acción principal la reformulación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Considerando los lineamientos establecidos en la Ley N°29664, a fin de articular las mismas a los planes de desarrollo local, regional



y nacional, entre otros, situación que se constituye en una actividad a cargo del Ente Rector del SINAGERD.

- Objetivos del PLANAGERD que tienen relación con el PPRRD del MIMP.

Objetivo Nacional del PLANAGERD: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastre.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
Desarrollar el conocimiento del riesgo	% de entidades del SINAGERD que generan y registran información, estudios del riesgo de desastre en el Sistema Nacional de Información de GRD.	1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en GRD	% de Entidades del SINAGERD que generan estudios de investigación científica y técnica de acuerdo con sus competencias
		1.2 Fortalecer el análisis del riesgo de desastres	% de Entidades del SINAGERD que analizan sus riesgos
		1.3 Desarrollar la gestión de información estandarizada en GRD	% de Avance de la Implementación del Sistema Nacional de Información en GRD
Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.	% Entidades del SINAGERD que implementan medidas estructurales y no estructurales para la reducción de sus riesgos.	2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD	% de entidades del SINAGERD con planes territoriales incorporando la GRD
		2.2 Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres	% de entidades públicas que brindan servicios públicos básicos en condiciones de seguridad
		2.3 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD	% de Gobiernos Locales que incluyen la GRD en su gestión territorial

Cuadro 3. Objetivos PLANAGERD – Prevención y reducción de desastres

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

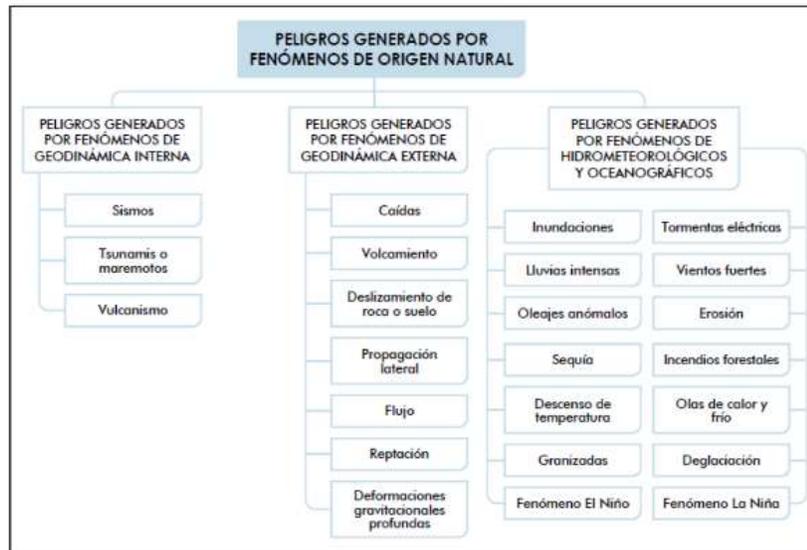
El peligro es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos, según lo señalado en el Manual Evaluación de Riesgos originado por fenómenos naturales.

El peligro, según su origen puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural y los inducidos por la acción humana.



FUENTE: CENEPRED

Gráfico 3. Clasificación de los Peligros



FUENTE: CENEPRED

Gráfico 4. Peligros generados por fenómenos de Orden Natural

En el presente Plan se han priorizado analizar 3 principales peligros originados por fenómenos naturales , a los que están expuestos las sedes del MIMP: **Sismos, Inundaciones por lluvias fuertes y movimientos en masa.**

2.2.1.1. Peligro por Sismos

Para el análisis de este peligro se ha analizado la información contenida en el Decreto supremo N°003-2016-vivienda decreto supremo que modifica La norma técnica E.030 “diseño Sismorresistente” del reglamento Nacional de edificaciones, aprobada por decreto supremo N°011-2006-vivienda, modificada con Decreto supremo N°002-2014-vivienda, se ha utilizado el Mapa de Zonas Sísmicas, donde el territorio nacional está dividido en cuatro zonas, basado en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de estos con la distancia epicentral, de acuerdo a los indicado en el numeral 2.1 de la norma mencionada.

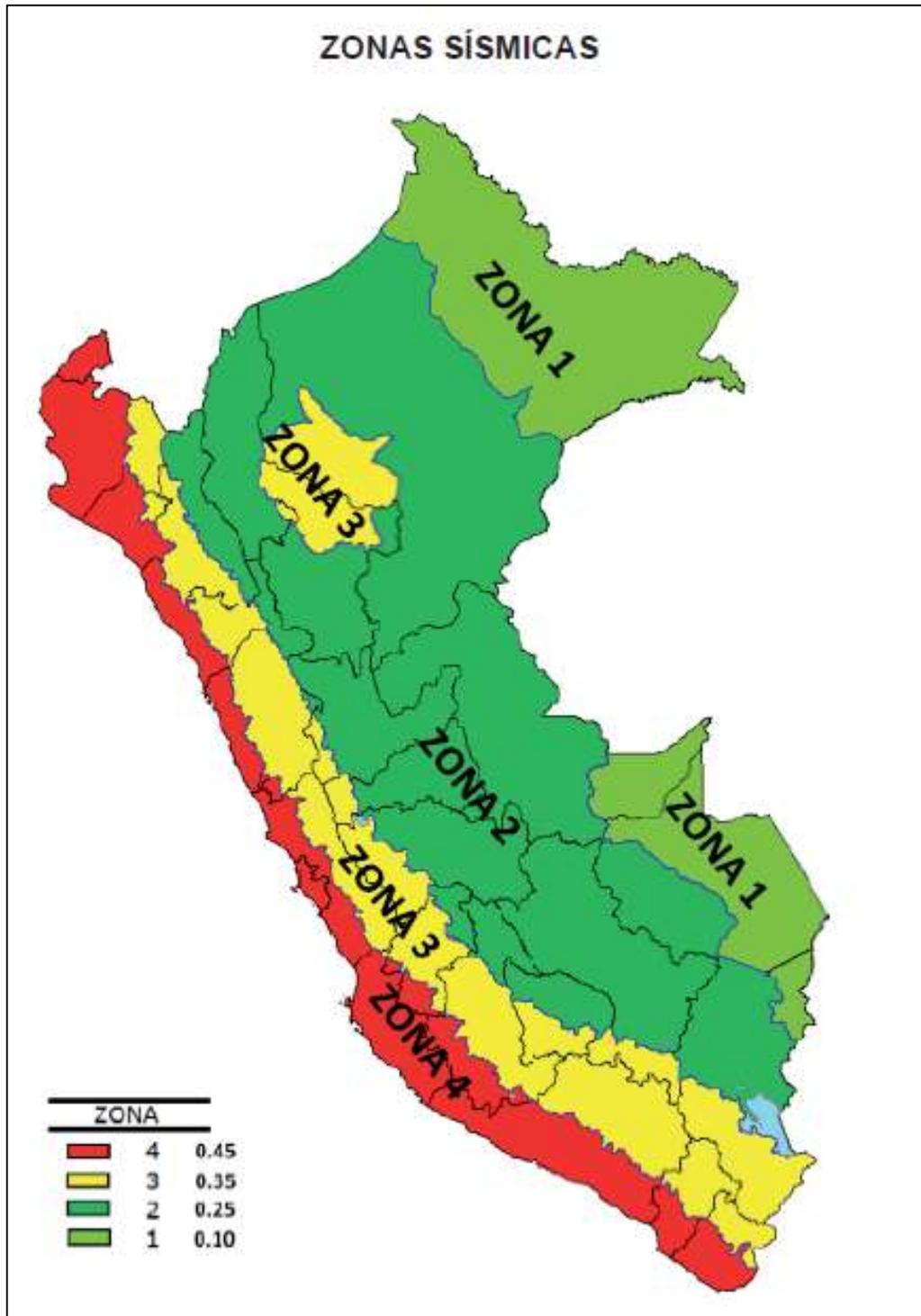


Gráfico 5. Mapa de Zonas Sísmicas del Perú.



Para determinar el nivel de peligro por sismos, se ha superpuesto el mapa de zonas sísmicas del Perú con el mapa de ubicación de las sedes del MIMP

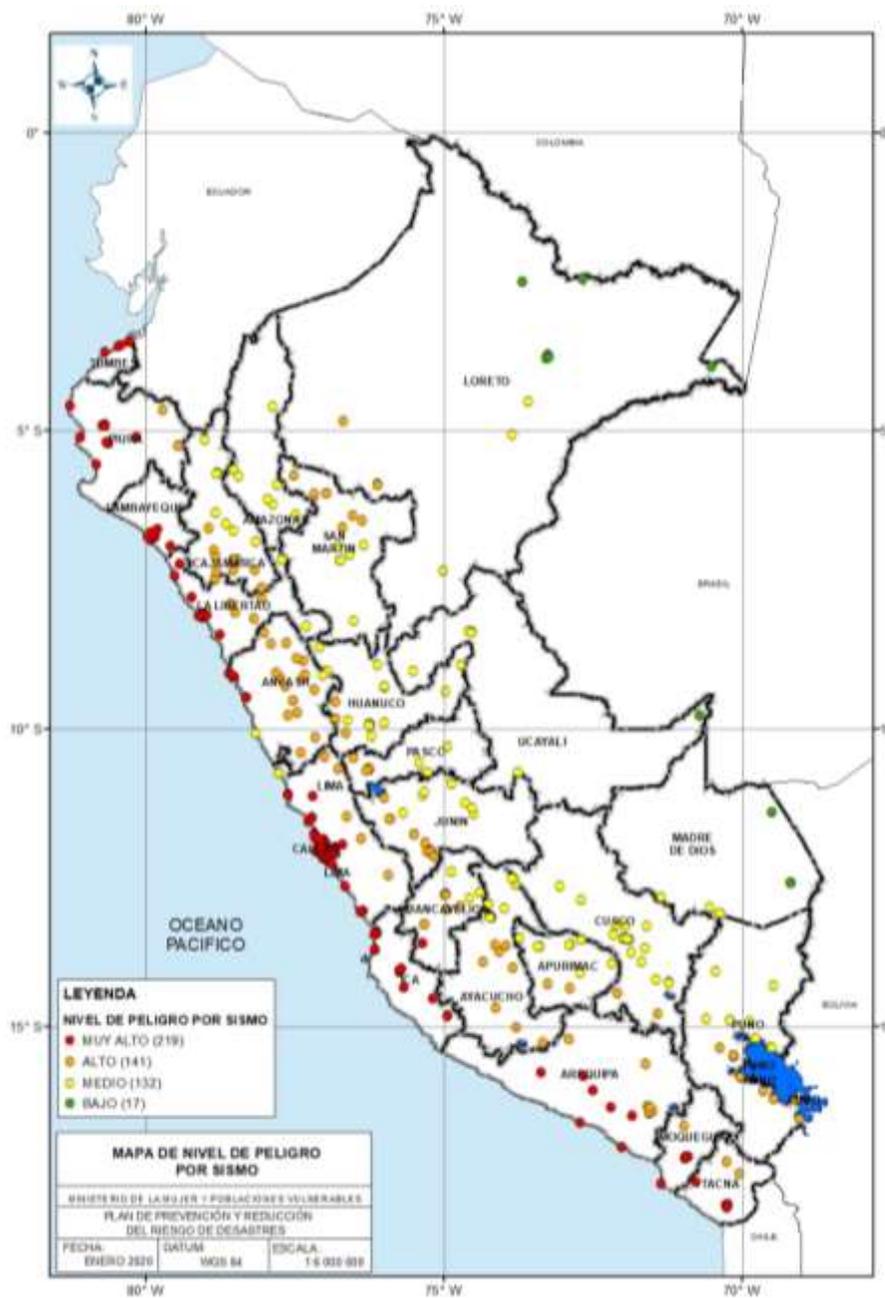


Gráfico 6. Mapa de nivel de Peligro por Sismos de las sedes a nivel nacional del MIMP

2.2.1.2. Peligro por Movimientos en masa

La remoción de masa, también conocido como movimiento de inclinación, desplazamiento de masa o movimiento de masa, es el proceso geomorfológico por el cual el suelo, regolito y la roca se mueven cuesta abajo por la fuerza de la gravedad. Son procesos esencialmente gravitatorios causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, dependen del grado de saturación, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa y grado y longitud de la pendiente del terreno.

Para el análisis de este peligro se ha utilizado la información contenida en el escenario de riesgo por lluvias intensas, elaborado por el CENEPRED, se utilizó el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del Perú.

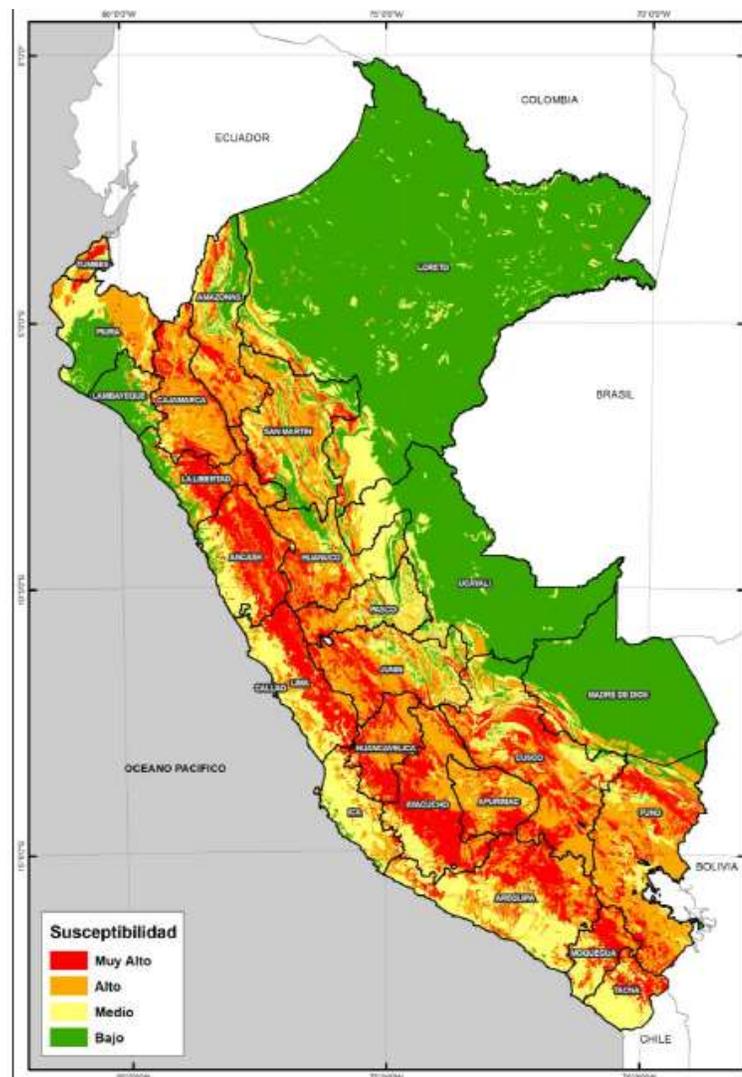


Gráfico 7. Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en Masa por Lluvias fuertes



Para determinar el nivel de peligro por Movimientos en Masa, se ha superpuesto el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes con el mapa de las sedes del MIMP, obteniendo el nivel de peligro en cada sede.

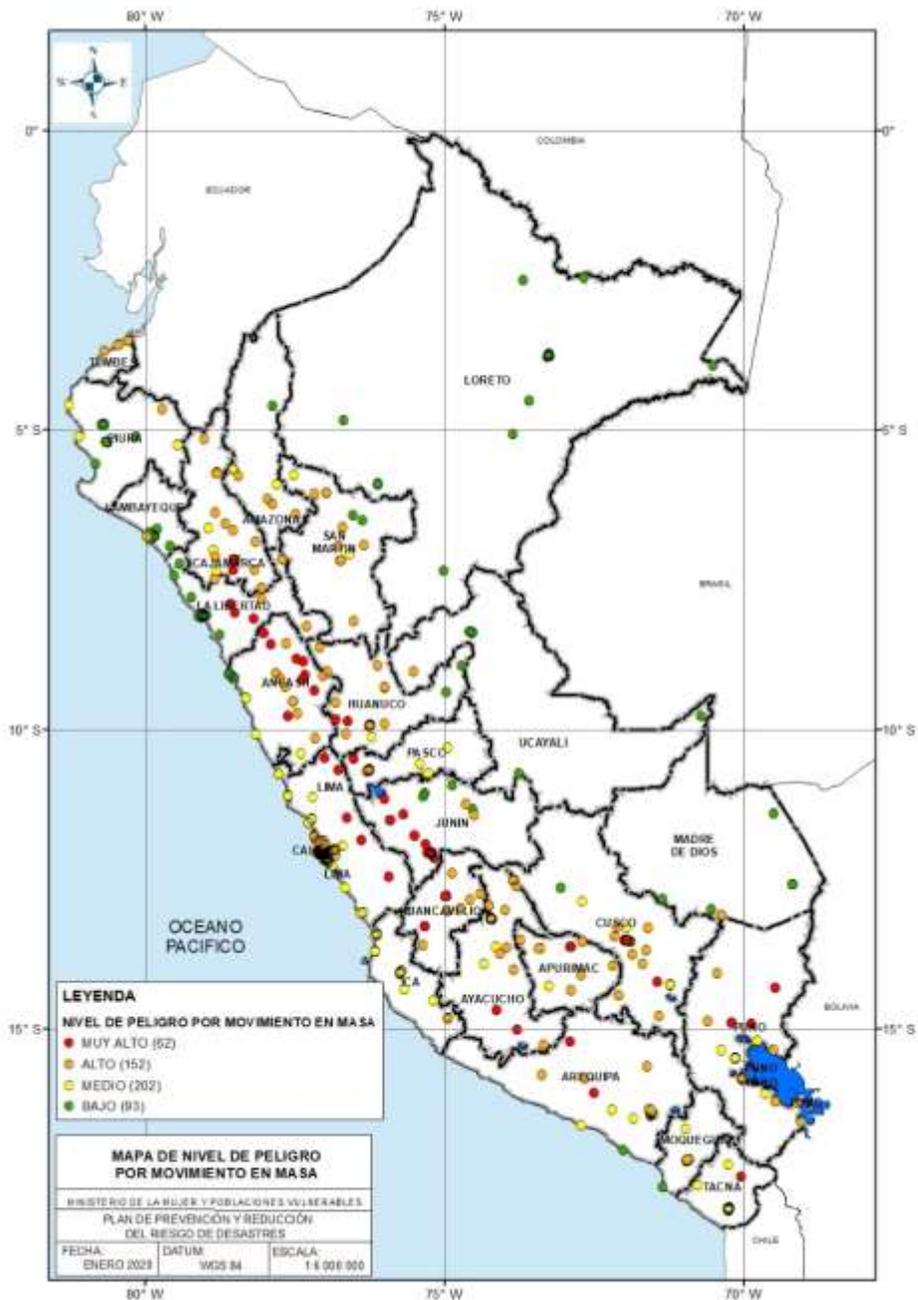


Gráfico 8. Mapa Nivel de Peligro a Movimientos en Masa por Lluvias fuertes de las sedes a nivel nacional del MIMP

2.2.1.3. Peligro de Inundaciones por lluvias fuertes

Las inundaciones se ocasionan por la ocupación de agua en zonas que habitualmente están libres de ésta, con una velocidad apreciable y de modo continuo.

Se ha detectado la exposición del peligro a inundaciones por lluvias fuertes considerando la información geográfica registrada en los Estudios de los Escenarios Geográficos Nacionales realizados por el CENEPRED.



Gráfico 9. Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones por Lluvias Fuertes



Para determinar el nivel de peligro a inundaciones se ha superpuesto el mapa de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes del Perú con el mapa de las sedes del MIMP, obteniendo el nivel de peligro en cada sede.

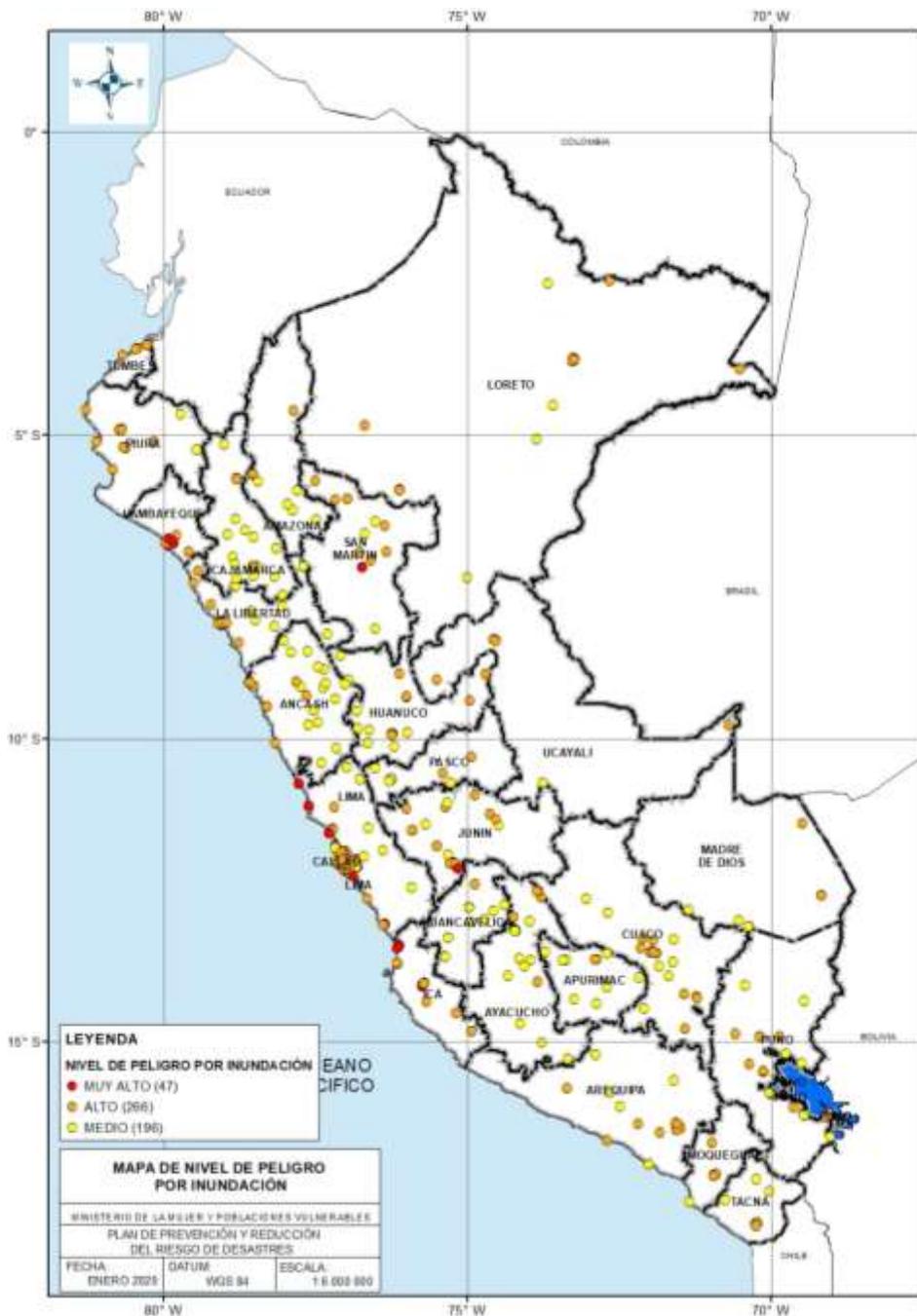


Gráfico 10. Mapa Nivel de peligro a Inundaciones por Lluvias Fuertes de las sedes a nivel nacional del MIMP



2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y/o Vulnerabilidad

Los elementos expuestos analizados están clasificados por tipos de servicio en las 509 sedes del MIMP identificadas en el periodo 2019 - 2020.

N°	Tipo de Servicio	Descripción
1	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL - USPNNA / CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - USPPAM / CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - USPPD / CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE	Albergan personas de diferentes edades: Niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores en su mayoría.
2	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL / CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Trabajan con niños, niñas adolescentes y personas adultas mayores en sus instalaciones durante toda la jornada laboral.
3	PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES / INABIF EN ACCIÓN / CENTRO EMERGENCIA MUJER	Realizan evaluaciones psicológicas a personas afectadas por algún tipo de violencia o con los derechos vulnerados; en su mayoría niñas, niños adolescentes, personas adultas mayores y mujeres maltratadas.
4	CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL	Servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el/la juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.
5	EDUCADORES Y EDUCADORAS DE CALLE	Su accionar es itinerante, no trabajan en instalaciones fijas la mayor parte del día por lo que no existe una vulnerabilidad alta ante los peligros en las sedes en las que almacenan sus medios de trabajo.

Cuadro 4. Tipo de servicio por sede

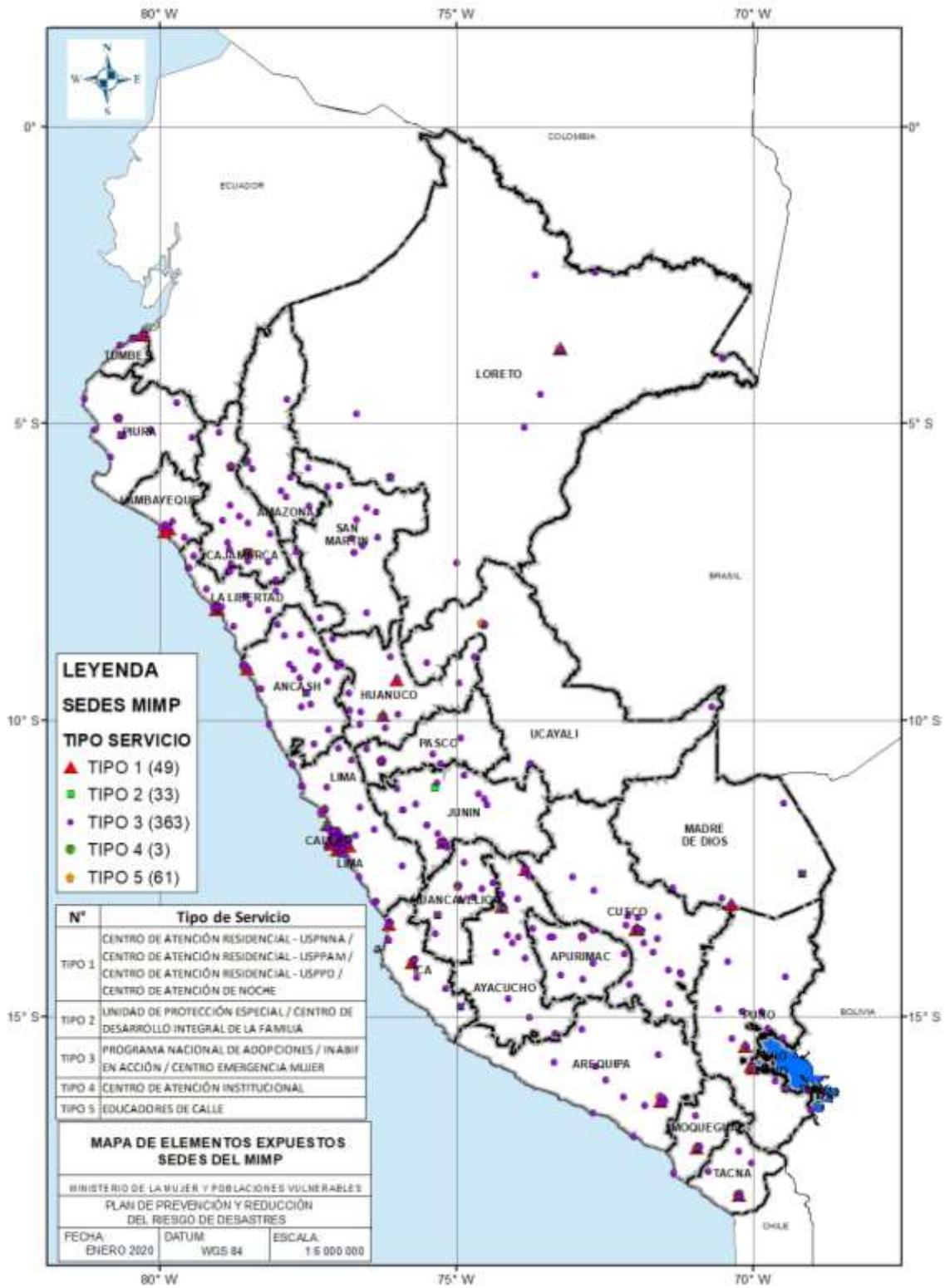


Gráfico 11. Mapa de Elementos Expuestos (Sedes del MIMP)

2.2.3. Análisis de Vulnerabilidad

En el marco de la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. En ese sentido, para reducir el riesgo de desastres, tenemos que reducir vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Para la identificación de los parámetros y descriptores de la vulnerabilidad, se recopiló información de las sedes del MIMP y se realizó una ponderación a cada parámetro y descriptor establecido por el Equipo Técnico de Trabajo del MIMP y se aplicó el Proceso de Análisis Jerárquico.



Gráfico 12. Mapa de Nivel de Vulnerabilidad

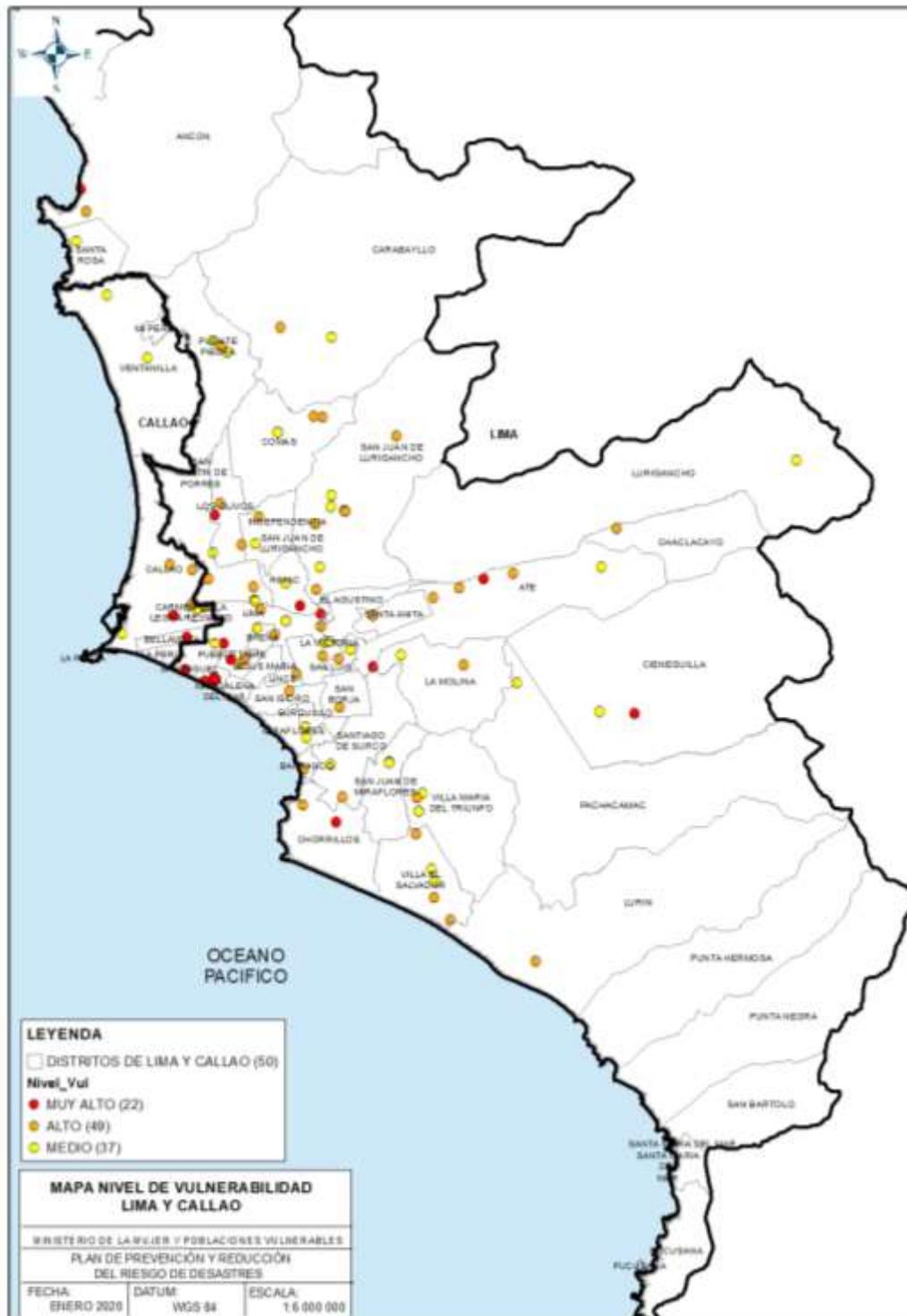


Gráfico 13. Mapa de Nivel de Vulnerabilidad de Lima y Callao



A fin de reducir el riesgo de desastre en las instalaciones del MIMP a nivel nacional, se debe reducir la vulnerabilidad que éstas presentan frente a determinados peligros existentes en cada zona; de acuerdo con el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales Versión 02, aprobado mediante Resolución Jefatural N.º112-2014-CENEPRED/J; los factores de vulnerabilidad son:

- **Exposición:** El cual se refiere a las decisiones de las personas que las ubican en zonas de alto peligro. Esta se genera ante una mala interacción con el entorno, lo cual puede ser ocasionado por un crecimiento demográfico no planificado, procesos migratorios desordenados, deficientes procesos de urbanización o políticas de desarrollo económico no sostenibles. Mientras mayor sea la exposición a la cual se someten las personas, tanto mayor será la vulnerabilidad.
- **Fragilidad:** Condiciones de desventaja o debilidad relativas a las personas frente a un peligro. Básicamente se centra en las condiciones físicas de una sociedad, por ejemplo: desatención a las normas básicas de construcción, formas de construcción negligentes, entre otras
- **Resiliencia:** Capacidad de recuperación de las personas y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro; se encuentra asociada a las condiciones de organización de la población.

Para el análisis de la vulnerabilidad del MIMP, se han considerado las siguientes dimensiones:

DIMENSIONES DE VULNERABILIDAD DEL MIMP		
Dimensión Social	Fragilidad	Grupo Etario de la Población Albergada (GE)
		Población Albergada (PA)
		Cantidad de Servidoras/es por sede (CSS)
Dimensión Económica	Fragilidad	Tipo de Servicio (TP)
	Resiliencia	Régimen de Tenencia (RT)

Cuadro 5. Dimensiones de Vulnerabilidad

2.2.3.1. Dimensión Social

Se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural y/o inducidos por acción humana, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad y resiliencia sociales en la población vulnerable. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad social.



2.2.3.1.1. Fragilidad Social

Parámetro Grupo Etario

Parámetros	Descriptores	Descripción	Peso descriptor
GRUPO ETARIO DE LA POBLACION ALBERGADA (GE)	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	Personas con limitaciones para su desplazamiento y sin conocimiento para actuar frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.394
	De 6 a 12 años y de 60 a 64 años	Personas con algunas limitaciones para su desplazamiento, limitado conocimiento para actuar y participar frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.269
	De 13 a 17 años y de 50 a 59 años	Personas con facilidad en su desplazamiento, tiene conocimientos para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.192
	De 18 a 49 años	Personas con mayor facilidad en su desplazamiento, con mayor nivel de compromiso y conocimientos para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.099
	Sin población albergada	No tiene población albergada	0.047

Cuadro 6. Parámetro por grupo de Edades

Parámetro Población Albergada

Parámetros	Descriptores	Descripción	Peso descriptor
POBLACION ALBERGADA (PA)	100 a más personas	Muy alta concentración población albergada	0.503
	41 a 99 personas	Alta concentración población albergada	0.260
	21 a 40 personas	Poca concentración población albergada	0.134
	1 a 20 personas	Muy poca concentración población albergada	0.068
	Sin población albergada	No tiene población albergada	0.035

Cuadro 7. Parámetro cantidad de población



Parámetro Población Cantidad de Servidores y Servidoras

Parámetros	Descriptores	Descripción	Peso descriptor
CANTIDAD DE SERVIDORES POR SEDE (CSS)	501 a más personas	Muy alta concentración de servidores/as por sede	0.436
	101 a 500 personas	Alta concentración de servidores/as por sede	0.291
	51 a 100 personas	Poca concentración de servidores/as por sede	0.158
	21 a 50 personas	Muy poca concentración de servidores/as por sede	0.075
	1 a 20 personas	No tiene servidores/as	0.040

Cuadro 8. Parámetro cantidad de Servidores/as

2.2.3.2. Dimensión Económica

2.2.3.2.1. Fragilidad Económica

Parámetro Tipo de Servicio

Parámetros	Descriptores	Descripción	Peso descriptor
TIPO DE SERVICIO (TS)	Centro de Acogida Residencial - USPNNA / Centro de Atención Residencial - USPPAM / Centro de Atención Residencial - USPPD / Centro de Atención de Noche	Albergan personas de diferentes edades: Niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores en su mayoría.	0.503
	Unidad De Protección Especial / Centro De Desarrollo Integral De La Familia	Trabajan con niños, niñas adolescentes y personas adultas mayores en sus instalaciones durante toda la jornada laboral.	0.260
	Programa Nacional De Adopciones / INABIF en acción / Centro Emergencia Mujer	Realizan evaluaciones psicológicas a personas afectadas por algún tipo de violencia o con los derechos vulnerados; en su mayoría niñas, niños adolescentes, personas adultas mayores y mujeres maltratadas.	0.134
	Centro De Atención Institucional	Servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el/la juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.	0.068
	Educadores y educadoras de Calle	Su accionar es itinerante, no trabajan en instalaciones fijas la mayor parte del día por lo que no existe una vulnerabilidad alta ante los peligros en las sedes en las que almacenan sus medios de trabajo.	0.035

Cuadro 9. Parámetro tipo de servicio brindado por el MIMP



2.2.3.2. Resiliencia Económica

Parámetro Régimen de Tenencia

Parámetros	Descriptorios	Peso descriptor
REGIMEN DE TENENCIA (RT)	Alquilado	0.397
	Cesión de Uso	0.274
	Donación condicionada	0.164
	Propio	0.116
	Otros	0.050

Cuadro 10. Parámetro régimen de tenencia

2.2.3.3. Ponderación de Parámetros y Descriptorios

Donde: Ppar: Peso del Parámetro

Pdesc: Peso del Descriptor

Vulnerabilidad Social (VS)						0.500
Fragilidad Social - FS (Peso)						1.000
Parámetros	Código	Ppar	Descriptorios	Código	Pdesc	
GRUPO ETARIO DE LA POBLACION ALBERGADA (GE)	GE	0.40	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	GE1	0.394	
			De 6 a 12 años y de 60 a 64 años	GE2	0.269	
			De 13 a 17 años y de 50 a 59 años	GE3	0.192	
			De 18 a 49 años	GE4	0.099	
			Sin población albergada	GE5	0.047	
POBLACION ALBERGADA (PA)	PA	0.30	100 a más personas	PA1	0.503	
			41 a 99 personas	PA2	0.260	
			21 a 40 personas	PA3	0.134	
			1 a 20 personas	PA4	0.068	
			Sin población albergada	PA5	0.035	
CANTIDAD DE SERVIDORES/AS POR SEDE (CSS)	CSS	0.30	501 a más personas	CSS1	0.436	
			101 a 500 personas	CSS2	0.291	
			51 a 100 personas	CSS3	0.158	
			21 a 50 personas	CSS4	0.075	
			1 a 20 personas	CSS5	0.040	

Cuadro 11. Vulnerabilidad Social



Vulnerabilidad Económica (VE)					0.500
Fragilidad Económica - FE (Peso)					0.700
Parámetros	Código	Ppar	Descriptor	Código	Pdesc
TIPO DE SERVICIO	TS	1.000	Centro de Acogida Residencial - USPNNNA / Centro De Atención Residencial - USPPAM / Centro De Atención Residencial - USPPD / Centro De Atención De Noche	TS1	0.503
			Unidad De Protección Especial / Centro De Desarrollo Integral De La Familia	TS2	0.260
			Programa Nacional De Adopciones / INABIF en acción / Centro Emergencia Mujer	TS3	0.134
			Centro de atención institucional	TS4	0.068
			Educadores y educadoras de calle	TS5	0.035
Resiliencia Económica - RE (Peso:0.5)					0.300
Parámetros	Código	Ppar	Descriptor	Código	Pdesc
REGIMEN DE TENENCIA (RT)	RT	1.000	Alquilado	RT1	0.397
			Cesión de Uso	RT2	0.274
			Donación condicionada	RT3	0.164
			Propio	RT4	0.116
			Otros	RT5	0.050

Cuadro 12. Vulnerabilidad Económica

VULNERABILIDAD SOCIAL - VS	
Fragilidad Social (FS)	= PGE*Peso + PA *Peso + PCSS *Peso
Resiliencia Social (RS)	= No se consideraron parámetros para este factor.
Vulnerabilidad Social (VS)	= FS *Peso + RS*Peso

Cuadro 13. Fórmula de Vulnerabilidad Social



VULNERABILIDAD SOCIAL - VS											
FRAGILIDAD SOCIAL (FS)						RESILIENCIA SOCIAL (RS)		VALOR VULNERABILIDAD SOCIAL (VS)	PESO VULNERABILIDAD SOCIAL		
GRUPO ETARIO DE LA POBLACION ALBERGADA (GE)		POBLACION ALBERGADA (PA)		CANTIDAD DE SERVIDORES /AS POR SEDE (CSS)		Valor Fragilidad Social (FS)	Peso Fragilidad Social			Valor Resiliencia Social	Peso Resiliencia Social
Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc						
0.400	0.394	0.300	0.503	0.300	0.436	0.439	1.000			0.439	0.500
0.400	0.269	0.300	0.260	0.300	0.291	0.273	1.000			0.273	0.500
0.400	0.192	0.300	0.134	0.300	0.158	0.164	1.000			0.164	0.500
0.400	0.099	0.300	0.068	0.300	0.075	0.083	1.000			0.083	0.500
0.400	0.047	0.300	0.035	0.300	0.040	0.041	1.000			0.041	0.500

Cuadro 14. Ponderación de la vulnerabilidad Social

VULNERABILIDAD ECONOMICA - VE	
Fragilidad Económica (FE)	= PTS*Peso
Resiliencia Económica (RE)	= PRT*Peso
Vulnerabilidad Económica (VE)	= FE *Peso + RE*Peso

Cuadro 15. Fórmula de Vulnerabilidad Económica

VULNERABILIDAD ECONOMICA - VE									
FRAGILIDAD ECONOMICA (FE)				RESILIENCIA ECONOMICA (RE)				VALOR VULNERABILIDAD ECONOMICA (VE)	PESO VULNERABILIDAD ECONOMICA
TIPO DE SERVICIO (TS)		Valor Fragilidad Económica (FE)	Peso Fragilidad Económica	REGIMEN DE TENENCIA (RT)		Valor Resiliencia Económica (RE)	Peso Resiliencia Económica		
Ppar	Pdesc			Ppar	Pdesc				
1.000	0.503	0.503	0.700	1.000	0.397	0.397	0.300	0.471	0.500
1.000	0.260	0.260	0.700	1.000	0.274	0.274	0.300	0.264	0.500
1.000	0.134	0.134	0.700	1.000	0.164	0.164	0.300	0.143	0.500
1.000	0.068	0.068	0.700	1.000	0.116	0.116	0.300	0.082	0.500
1.000	0.035	0.035	0.700	1.000	0.050	0.050	0.300	0.039	0.500

Cuadro 16. Ponderación de la vulnerabilidad económica



Para determinar el Valor Total del nivel de Vulnerabilidad se multiplica el Valor de Vulnerabilidad Social (VS) por su peso más Valor de Vulnerabilidad Económica (VE) por su peso.

Formula:

VULNERABILIDAD TOTAL	=	VS*Peso + VE*Peso
-----------------------------	---	-------------------

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO				
MUY ALTO	0.269	<	V	≤	0.455
ALTO	0.154	<	V	≤	0.269
MEDIO	0.082	<	V	≤	0.154
BAJO	0.040	≤	V	≤	0.082

Cuadro 17. Rangos de niveles de vulnerabilidad

2.2.4. Escenarios de riesgos

El riesgo está definido como la resultante de la interacción del Peligro con la Vulnerabilidad.

Riesgo= Peligro x Vulnerabilidad

Con la matriz de **Peligro y Vulnerabilidad se determinan los niveles de riesgo**

PELIGRO	Nivel	RIESGO			
Muy Alta	4	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta
Alta	3	Media	Alta	Alta	Muy Alta
Media	2	Media	Media	Alta	Alta
Baja	1	Baja	Media	Media	Alta
	Nivel	1	2	3	4
	VULNERABILIDAD	Baja	Media	Alta	Muy Alta

Cuadro 18. Matriz de Riesgo

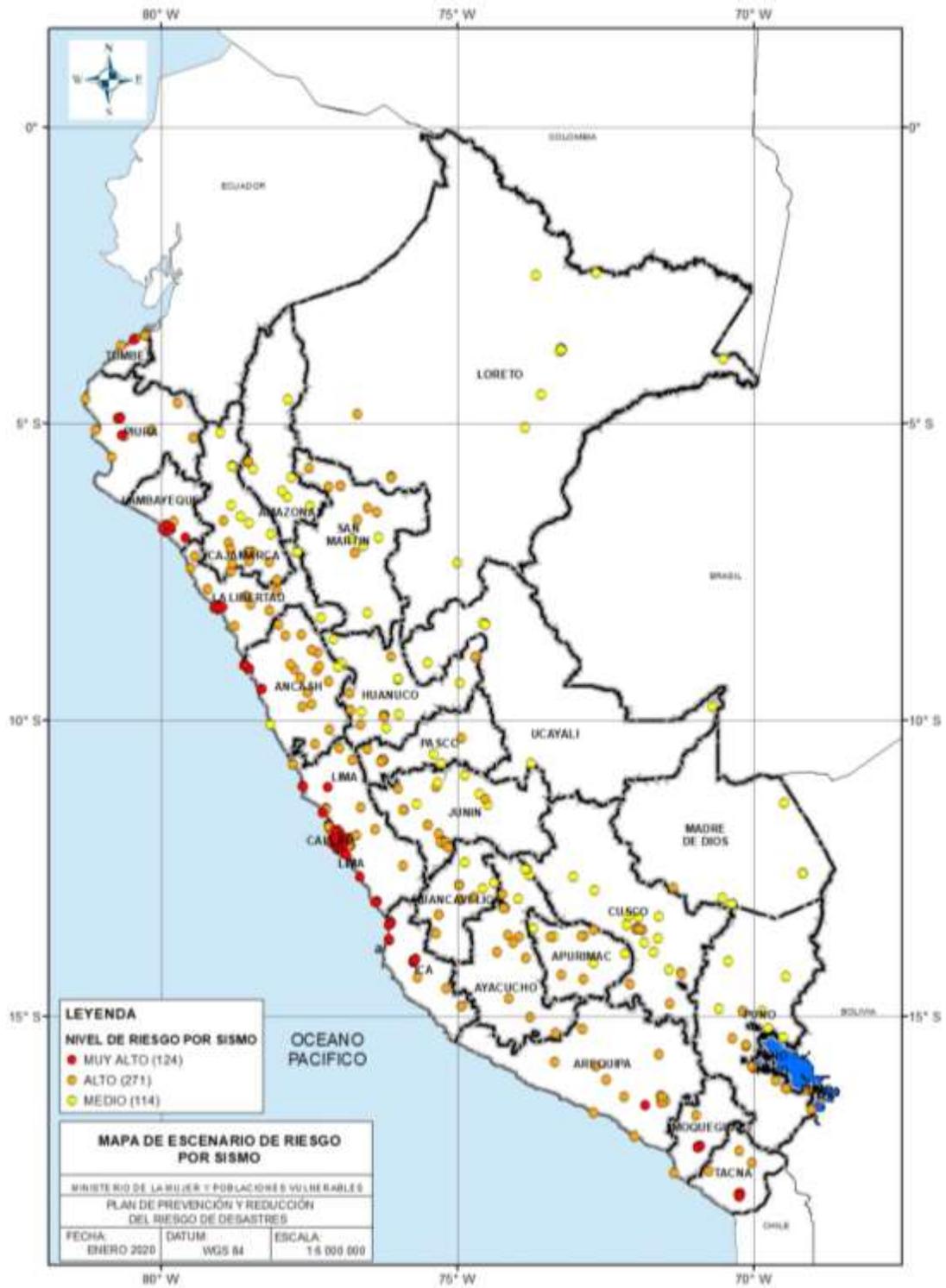


Gráfico 14. Mapa de Nivel de Riesgo por Sismo

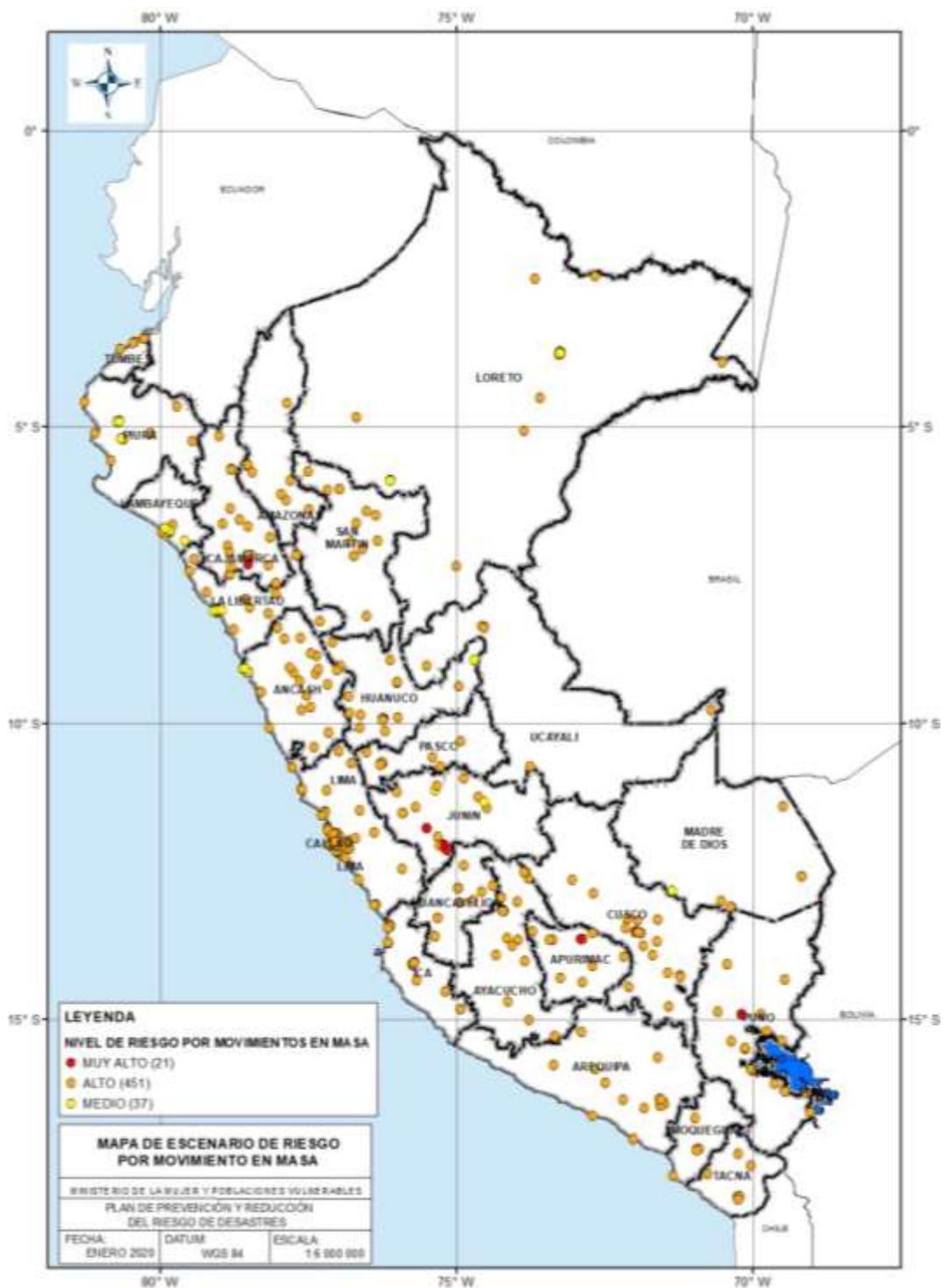


Gráfico 15. Mapa de Nivel de Riesgo por Movimiento en Masa



Gráfico 16. Mapa de Nivel de Riesgo por Movimiento en Inundaciones

A continuación, se exponen los niveles de riesgo de las 509 sedes analizadas en el periodo 2019-2020 elaboradas por el Equipo Técnico de Trabajo del MIMP con la asesoría técnica del CENEPRED:



Cuadro 19. Nivel del Riesgo del Departamento de Amazonas

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACION		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 70	AMAZONAS	CEDIF BAGUA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
2	SEDE 167	AMAZONAS	CEM BAGUA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
3	SEDE 175	AMAZONAS	CEM CHACHAPOYAS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4	SEDE 265	AMAZONAS	CEM UTCUBAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
5	SEDE 280	AMAZONAS	CEM LUYA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 315	AMAZONAS	CEM CONDORCANQUI	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 345	AMAZONAS	CEM RODRIGUEZ DE MENDOZA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 391	AMAZONAS	CEM BONGARÁ	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	SEDE 499	AMAZONAS	CEM COMISARÍA BAGUA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO

Cuadro 20. Nivel del Riesgo del Departamento de Ancash

N°	SEDE	DEPARTAMEN	NOMBRE_DEL	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACION		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 475	ANCASH	CEM COMISARÍA SECTORIAL BUENOS AIRES	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 22	ÁNCASH	HOGAR SAN PEDRITO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 71	ÁNCASH	CEDIF HUARÁZ	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
4	SEDE 94	ÁNCASH	ZONA CENTRO DE CHIMBOTE	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 179	ÁNCASH	CEM CHIMBOTE	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 201	ÁNCASH	CEM HUARAZ	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
7	SEDE 202	ÁNCASH	CEM HUARMEY	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO



N°	SEDE	DEPARTAMEN	NOMBRE_DEL	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACION		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
8	SEDE 230	ÁNCASH	CEM NUEVO CHIMBOTE	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
9	SEDE 288	ÁNCASH	CEM YUNGAY	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
10	SEDE 289	ÁNCASH	CEM HUARI	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
11	SEDE 302	ÁNCASH	CEM CASMA	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
12	SEDE 318	ÁNCASH	CEM HUAYLAS	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
13	SEDE 322	ÁNCASH	CEM CARHUAZ	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
14	SEDE 354	ÁNCASH	CEM BOLOGNESI	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
15	SEDE 355	ÁNCASH	CEM SIHUAS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
16	SEDE 356	ÁNCASH	CEM PALLASCA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
17	SEDE 359	ÁNCASH	CEM MARISCAL LUZURIAGA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
18	SEDE 364	ÁNCASH	CEM ASUNCION	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
19	SEDE 370	ÁNCASH	CEM POMABAMBA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
20	SEDE 378	ÁNCASH	CEM CARLOS FERMIN FITZCARRALD	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
21	SEDE 379	ÁNCASH	CEM ANTONIO RAYMONDI	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
22	SEDE 384	ÁNCASH	CEM RECUAY	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
23	SEDE 386	ÁNCASH	CEM AIJA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
24	SEDE 387	ÁNCASH	CEM OCROS	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
25	SEDE 393	ÁNCASH	CEM CORONGO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
26	SEDE 435	ÁNCASH	CEM COMISARÍA CHIMBOTE	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
27	SEDE 464	ÁNCASH	CEM COMISARÍA CASMA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
28	SEDE 508	ÁNCASH	CEM COMISARÍA ALTO PERU	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 21. Nivel del Riesgo del Departamento de Apurímac

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 95	APURÍMAC	C.R. ABANCAY	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
2	SEDE 160	APURÍMAC	CEM ABANCAY	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
3	SEDE 163	APURÍMAC	CEM ANDAHUAYLAS	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4	SEDE 164	APURÍMAC	CEM ANTABAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
5	SEDE 180	APURÍMAC	CEM CHINCHEROS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 186	APURÍMAC	CEM CHUQUIBAMBILLA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 308	APURÍMAC	CEM COTABAMBAS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 363	APURÍMAC	CEM AYMARAES	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
9	SEDE 446	APURÍMAC	CEM COMISARÍA TALAVERA	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
10	SEDE 483	APURÍMAC	CEM COMISARÍA BELLAVISTA	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
11	SEDE 484	APURÍMAC	CEM COMISARÍA CURAHUASI	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO

Cuadro 22. Nivel del Riesgo del Departamento de Arequipa

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 1	AREQUIPA	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE AREQUIPA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
2	SEDE 12	AREQUIPA	UPE - AREQUIPA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
3	SEDE 23	AREQUIPA	HOGAR SAN LUIS GONZAGA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
4	SEDE 24	AREQUIPA	CAR SAN JOSÉ DE AREQUIPA 2	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
5	SEDE 96	AREQUIPA	MERCADO RIO SECO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
6	SEDE 97	AREQUIPA	VILLA LUZ	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
7	SEDE 170	AREQUIPA	CEM CAMANA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 174	AREQUIPA	CEM AREQUIPA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
9	SEDE 181	AREQUIPA	CEM CHIVAY	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
10	SEDE 225	AREQUIPA	CEM MIRAFLORES	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
11	SEDE 299	AREQUIPA	CEM ISLAY	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
12	SEDE 352	AREQUIPA	CEM CASTILLA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
13	SEDE 353	AREQUIPA	CEM CARAVELI	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
14	SEDE 360	AREQUIPA	CEM CONDESUYOS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
15	SEDE 381	AREQUIPA	CEM LA UNIÓN	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
16	SEDE 397	AREQUIPA	CEM MAJES	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
17	SEDE 398	AREQUIPA	CEM JACOBO HUNTER	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
18	SEDE 405	AREQUIPA	CEM COMISARÍA CERRO COLORADO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
19	SEDE 448	AREQUIPA	CEM COMISARÍA CAMPO MARTE	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
20	SEDE 455	AREQUIPA	CEM COMISARÍA ANDRES AVELINO CACERES	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
21	SEDE 457	AREQUIPA	CEM COMISARÍA CHIVAY	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
22	SEDE 470	AREQUIPA	CEM COMISARÍA ACEQUIA ALTA	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
23	SEDE 494	AREQUIPA	CEM COMISARÍA EL TRIUNFO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 23. Nivel del Riesgo del Departamento de Ayacucho

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 2	AYACUCHO	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE AYACUCHO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
2	SEDE 25	AYACUCHO	HOGAR URPI	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
3	SEDE 72	AYACUCHO	CEDIF AYACUCHO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
4	SEDE 98	AYACUCHO	CERCADO DE AYACUCHO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
5	SEDE 99	AYACUCHO	MERY GARCIA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 100	AYACUCHO	SAN MELCHOR (ZONA CEMENTERIO)	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 101	AYACUCHO	MERCADO LAS AMERICAS	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 156	AYACUCHO	C.A.I. HUAMANGA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	SEDE 166	AYACUCHO	CEM HUAMANGA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 171	AYACUCHO	CEM CANGALLO	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
11	SEDE 196	AYACUCHO	CEM HUANCASANCOS	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
12	SEDE 199	AYACUCHO	CEM HUANTA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
13	SEDE 216	AYACUCHO	CEM LA MAR	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
14	SEDE 221	AYACUCHO	CEM LUCANAS	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
15	SEDE 236	AYACUCHO	CEM PARINACOCHAS	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
16	SEDE 238	AYACUCHO	CEM PAUCAR DEL SARA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
17	SEDE 253	AYACUCHO	CEM SUCRE	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
18	SEDE 267	AYACUCHO	CEM VILCAS HUAMÁN	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
19	SEDE 279	AYACUCHO	CEM VÍCTOR FAJARDO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
20	SEDE 331	AYACUCHO	CEM SIVIA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
21	SEDE 410	AYACUCHO	CEM COMISARÍA CARMEN ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
22	SEDE 411	AYACUCHO	CEM COMISARÍA HUANTA	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO



Cuadro 24. Nivel del Riesgo del Departamento de Cajamarca

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 73	CAJAMARCA	CEDIF CAJAMARCA	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
2	SEDE 102	CAJAMARCA	TARAPACÁ	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
3	SEDE 103	CAJAMARCA	SANTA APOLONIA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
4	SEDE 104	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
5	SEDE 105	CAJAMARCA	NUEVO HORIZONTE	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 106	CAJAMARCA	CERCADO JAÉN	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 168	CAJAMARCA	CEM CAJAMARCA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
8	SEDE 183	CAJAMARCA	CEM CHOTA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	SEDE 211	CAJAMARCA	CEM JAEN	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 278	CAJAMARCA	CEM SAN IGNACIO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
11	SEDE 295	CAJAMARCA	CEM CUTERVO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
12	SEDE 297	CAJAMARCA	CEM HUALGAYOC	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
13	SEDE 307	CAJAMARCA	CEM CAJABAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
14	SEDE 323	CAJAMARCA	CEM CELENDIN	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
15	SEDE 337	CAJAMARCA	CEM CONTUMAZA	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
16	SEDE 350	CAJAMARCA	CEM SAN MIGUEL	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
17	SEDE 351	CAJAMARCA	CEM SAN MARCOS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
18	SEDE 365	CAJAMARCA	CEM SAN PABLO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
19	SEDE 380	CAJAMARCA	CEM SANTA CRUZ	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
20	SEDE 417	CAJAMARCA	CEM COMISARÍA DE FAMILIA CAJAMARCA	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
21	SEDE 425	CAJAMARCA	CEM COMISARÍA ASUNCIÓN	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO



Cuadro 25. Nivel del Riesgo del Departamento de Callao

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 13	CALLAO	UPE - LIMA NORTE CALLAO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 26	CALLAO	HOGAR SAN ANTONIO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 157	CALLAO	C.A.I. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
4	SEDE 169	CALLAO	CEM CALLAO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 233	CALLAO	CEM PACHACUTEC	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 266	CALLAO	CEM VENTANILLA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
7	SEDE 275	CALLAO	CEM CARMEN DE LA LEGUA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 416	CALLAO	CEM COMISARÍA CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
9	SEDE 461	CALLAO	CEM COMISARÍA SAN JUAN INGUNZA VALDIVIA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
10	SEDE 472	CALLAO	CEM COMISARÍA PLAYA RIMAC	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 26. Nivel del Riesgo del Departamento de Cusco

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 3	CUSCO	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE CUSCO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
2	SEDE 14	CUSCO	UPE - CUSCO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
3	SEDE 27	CUSCO	HOGAR BUEN PASTOR	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
4	SEDE 28	CUSCO	HOGAR JESÚS MI LUZ	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
5	SEDE 29	CUSCO	HOGAR ESPERANZA DE PICHARI	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
6	SEDE 107	CUSCO	KUSICANCHA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 108	CUSCO	VINOCANCHÓN SAN JERÓNIMO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 185	CUSCO	CEM CHUMBIVILCAS	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
9	SEDE 190	CUSCO	CEM CUSCO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 192	CUSCO	CEM ESPINAR	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
11	SEDE 214	CUSCO	CEM KIMBIRI	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
12	SEDE 239	CUSCO	CEM PICHARI	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
13	SEDE 244	CUSCO	CEM QUILLABAMBA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
14	SEDE 252	CUSCO	CEM SICUANI	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
15	SEDE 286	CUSCO	CEM QUISPICANCHI	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
16	SEDE 305	CUSCO	CEM ANTA	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
17	SEDE 312	CUSCO	CEM URUBAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
18	SEDE 332	CUSCO	CEM CALCA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
19	SEDE 340	CUSCO	CEM PAUCARTAMBO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
20	SEDE 344	CUSCO	CEM CANAS	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
21	SEDE 358	CUSCO	CEM ECHARATI	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
22	SEDE 367	CUSCO	CEM ACOMAYO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
23	SEDE 389	CUSCO	CEM PARURO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
24	SEDE 396	CUSCO	CEM SAN SEBASTIÁN	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
25	SEDE 403	CUSCO	CEM SAN JERONIMO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
26	SEDE 418	CUSCO	CEM COMISARÍA DE FAMILIA CUSCO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
27	SEDE 429	CUSCO	CEM COMISARIA SICUANI	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
28	SEDE 460	CUSCO	CEM COMISARÍA SANTIAGO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
29	SEDE 468	CUSCO	CEM COMISARÍA TAHUANTINSUYO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
30	SEDE 491	CUSCO	CEM COMISARÍA SAN JERONIMO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
31	SEDE 502	CUSCO	CEM COMISARÍA SAN SEBASTIAN	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO

Cuadro 27. Nivel del Riesgo del Departamento de Huancavelica

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 74	HUANCAVELICA	CEDIF CASTROVIRREYNA	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
2	SEDE 109	HUANCAVELICA	CR. ZONA 3: BARRIO DE SANTA ANA	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
3	SEDE 110	HUANCAVELICA	CR. ZONA 2: MERCADO DE ABASTOS DE HUANCAVELICA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
4	SEDE 111	HUANCAVELICA	CR. ZONA 1 CERCADO DE HUANCAVELICA (LOS PORTALES)	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
5	SEDE 112	HUANCAVELICA	WARMA YANAPAY	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
6	SEDE 161	HUANCAVELICA	CEM ACOBAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 187	HUANCAVELICA	CEM CHURCAMP	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
8	SEDE 197	HUANCAVELICA	CEM HUANCAVELICA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
9	SEDE 260	HUANCAVELICA	CEM TAYACAJA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 294	HUANCAVELICA	CEM ANGARAES	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
11	SEDE 319	HUANCAVELICA	CEM HUAYTARÁ	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
12	SEDE 336	HUANCAVELICA	CEM CASTROVIRREYNA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
13	SEDE 437	HUANCAVELICA	CEM COMISARÍA HUANCAVELICA	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
14	SEDE 471	HUANCAVELICA	CEM COMISARÍA HUACHOCOLPA	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO

Cuadro 28. Nivel del Riesgo del Departamento de Huánuco

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 4	HUÁNUCO	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE HUÁNUCO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
2	SEDE 30	HUÁNUCO	HOGAR PILLCO MOZO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
3	SEDE 31	HUÁNUCO	HOGAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
4	SEDE 113	HUÁNUCO	ZONA 03 - MERCADO PAUCARBAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
5	SEDE 114	HUÁNUCO	ZONA 02 - MERCADO MODELO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 115	HUÁNUCO	ZONA 04 - MERCADO ABASTOS PUELLES	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
7	SEDE 116	HUÁNUCO	OVALO DE PILLCO MARCA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 162	HUÁNUCO	CEM AMBO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	SEDE 200	HUÁNUCO	CEM HUANUCO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 261	HUÁNUCO	CEM TINGO MARIA	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
11	SEDE 285	HUÁNUCO	CEM HUAMALIES	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
12	SEDE 293	HUÁNUCO	CEM PACHITEA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
13	SEDE 316	HUÁNUCO	CEM DOS DE MAYO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
14	SEDE 338	HUÁNUCO	CEM PUERTO INCA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
15	SEDE 343	HUÁNUCO	CEM LAURICOGCHA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
16	SEDE 347	HUÁNUCO	CEM YAROWILCA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
17	SEDE 368	HUÁNUCO	CEM MARAÑON	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
18	SEDE 376	HUÁNUCO	CEM HUACAYBAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
19	SEDE 442	HUÁNUCO	CEM COMISARÍA AMARILIS	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
20	SEDE 490	HUÁNUCO	CEM COMISARÍA TOURNAVISTA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
21	SEDE 492	HUÁNUCO	CEM COMISARÍA AUCAYACU	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO

Cuadro 29. Nivel del Riesgo del Departamento de Ica

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 32	ICA	HOGAR PAÚL HARRIS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 33	ICA	HOGAR SEÑOR DE LUREN	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
3	SEDE 75	ICA	CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
4	SEDE 117	ICA	CEMENTERIO CHINCHA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 118	ICA	CEMENTERIO DE ICA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 119	ICA	MERCADO ARENALES	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
7	SEDE 207	ICA	CEM ICA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 228	ICA	CEM NAZCA	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
9	SEDE 240	ICA	CEM PISCO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
10	SEDE 301	ICA	CEM PUEBLO NUEVO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
11	SEDE 334	ICA	CEM OCUCAJE	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
12	SEDE 335	ICA	CEM LA TINGUIÑA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
13	SEDE 374	ICA	CEM PALPA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
14	SEDE 444	ICA	CEM COMISARÍA ICA	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
15	SEDE 449	ICA	CEM COMISARÍA CHINCHA	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
16	SEDE 466	ICA	CEM COMISARÍA LA TINGUIÑA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
17	SEDE 488	ICA	CEM COMISARÍA SAN MIGUEL - PISCO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
18	SEDE 509	ICA	CEM COMISARÍA CHINCHA BAJA	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 30. Nivel del Riesgo del Departamento de Junín

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 5	JUNÍN	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE JUNÍN	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
2	SEDE 15	JUNÍN	UPE - JUNÍN	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
3	SEDE 34	JUNÍN	HOGAR ANDRÉS AVELINO CÁCERES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO
4	SEDE 35	JUNÍN	CAR VIDAS - JUNÍN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO
5	SEDE 76	JUNÍN	CEDIF SAN RAMÓN	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
6	SEDE 120	JUNÍN	EL TAMBO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
7	SEDE 121	JUNÍN	ZONA: MERCADO MODELO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
8	SEDE 122	JUNÍN	MERCADO MAYORISTA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
9	SEDE 123	JUNÍN	CERCADO DIA Y NOCHE	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
10	SEDE 176	JUNÍN	CEM CHANCHAMAYO	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
11	SEDE 178	JUNÍN	CEM CHILCA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
12	SEDE 189	JUNÍN	CEM CONCEPCION	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
13	SEDE 198	JUNÍN	CEM HUANCAYO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
14	SEDE 212	JUNÍN	CEM JAUJA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
15	SEDE 250	JUNÍN	CEM SATIPO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
16	SEDE 259	JUNÍN	CEM TARMA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
17	SEDE 271	JUNÍN	CEM YAULI	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
18	SEDE 276	JUNÍN	CEM CHUPACA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
19	SEDE 313	JUNÍN	CEM JUNIN	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
20	SEDE 330	JUNÍN	CEM PANGOYA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
21	SEDE 394	JUNÍN	CEM PICHANAQUI	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
22	SEDE 420	JUNÍN	CEM COMISARÍA HUANCAYO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
23	SEDE 430	JUNÍN	CEM COMISARÍA MAZAMARI	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
24	SEDE 465	JUNÍN	CEM COMISARÍA LA OROYA	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
25	SEDE 474	JUNÍN	CEM COMISARÍA SAPALLANGA	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO
26	SEDE 477	JUNÍN	CEM COMISARÍA JAUJA	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

Cuadro 31. Nivel del Riesgo del Departamento de La Libertad

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 6	LA LIBERTAD	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE LA LIBERTAD	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
2	SEDE 36	LA LIBERTAD	HOGAR SAN JOSÉ	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 37	LA LIBERTAD	HOGAR LA NIÑA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
4	SEDE 124	LA LIBERTAD	TRUJILLO MONUMENTAL	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 125	LA LIBERTAD	MERCADO "LA HERMELINDA"	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 126	LA LIBERTAD	CR MIRAFLORES	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
7	SEDE 182	LA LIBERTAD	CEM CHOCOPE	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 195	LA LIBERTAD	CEM HUAMACHUCO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
9	SEDE 215	LA LIBERTAD	CEM LA ESPERANZA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
10	SEDE 231	LA LIBERTAD	CEM OTUZCO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
11	SEDE 249	LA LIBERTAD	CEM SANTIAGO DE CHUCO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
12	SEDE 263	LA LIBERTAD	CEM TRUJILLO	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
13	SEDE 277	LA LIBERTAD	CEM PACASMAYO	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
14	SEDE 296	LA LIBERTAD	CEM CHEPEN	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
15	SEDE 300	LA LIBERTAD	CEM VIRÚ	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
16	SEDE 333	LA LIBERTAD	CEM GRAN CHIMU	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
17	SEDE 342	LA LIBERTAD	CEM PATAZ	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
18	SEDE 348	LA LIBERTAD	CEM JULCAN	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
19	SEDE 357	LA LIBERTAD	CEM EL PORVENIR	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
20	SEDE 388	LA LIBERTAD	CEM BOLIVAR	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
21	SEDE 399	LA LIBERTAD	CEM FLORENCIA DE MORA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
22	SEDE 407	LA LIBERTAD	CEM COMISARÍA EL MILAGRO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
23	SEDE 439	LA LIBERTAD	CEM COMISARÍA SAN JOSÉ	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
24	SEDE 485	LA LIBERTAD	CEM COMISARÍA FLORENCIA DE MORA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
25	SEDE 507	LA LIBERTAD	CEM COMISARÍA LAREDO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 32. Nivel del Riesgo del Departamento de Lambayeque

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 7	LAMBAYEQUE	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE LAMBAYEQUE	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 38	LAMBAYEQUE	HOGAR ROSA MARÍA CHECA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 39	LAMBAYEQUE	HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
4	SEDE 40	LAMBAYEQUE	HOGAR SAN JUAN BOSCO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
5	SEDE 177	LAMBAYEQUE	CEM CHICLAYO	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 193	LAMBAYEQUE	CEM FERREÑAFE	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
7	SEDE 218	LAMBAYEQUE	CEM LAMBAYEQUE	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 406	LAMBAYEQUE	CEM COMISARÍA JOSE LEONARDO ORTIZ	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
9	SEDE 476	LAMBAYEQUE	CEM COMISARÍA ZAÑA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
10	SEDE 481	LAMBAYEQUE	CEM COMISARÍA LAMBAYEQUE	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 33. Nivel del Riesgo del Departamento de Lima

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 8	LIMA	UNIDAD DE ADOPCIÓN - SEDE CENTRAL	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
2	SEDE 16	LIMA	UPE - LIMA ESTE	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 17	LIMA	LIMA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
4	SEDE 21	LIMA	CAN SAN MIGUEL	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
5	SEDE 41	LIMA	HOGAR ALDEA INFANTIL SAN RICARDO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
6	SEDE 42	LIMA	HOGAR CASA ESTANCIA DOMI	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
7	SEDE 43	LIMA	HOGAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
8	SEDE 44	LIMA	CASAS HOGAR SAGRADO CORAZÓN	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
9	SEDE 45	LIMA	HOGAR ARCO IRIS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
10	SEDE 46	LIMA	HOGAR GRACIA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
11	SEDE 47	LIMA	HOGAR ERMELINDA CARRERA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
12	SEDE 48	LIMA	HOGAR DIVINO JESÚS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
13	SEDE 49	LIMA	CASAS HOGAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
14	SEDE 50	LIMA	CAR VIDAS - LIMA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
15	SEDE 61	LIMA	HOGAR CIENEGUILLA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
16	SEDE 62	LIMA	CAR HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
17	SEDE 63	LIMA	CAR HOGAR CANEVARO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
18	SEDE 64	LIMA	HOGAR VIRGEN DEL CARMEN	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
19	SEDE 65	LIMA	HOGAR NIÑO JESÚS DE PRAGA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
20	SEDE 66	LIMA	HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
21	SEDE 67	LIMA	HOGAR MATÍLDE PÉREZ PALACIOS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
22	SEDE 68	LIMA	HOGAR ESPERANZA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
23	SEDE 69	LIMA	HOGAR RENACER	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
24	SEDE 77	LIMA	CEDIF TURQUEZAS	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
25	SEDE 78	LIMA	CEDIF DALIAS	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
26	SEDE 79	LIMA	CEDIF AÑO NUEVO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
27	SEDE 80	LIMA	CEDIF COLLIQUE	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
28	SEDE 81	LIMA	CEDIF TAHUANTINSUYO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
29	SEDE 82	LIMA	CEDIF PESTALOZZI	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
30	SEDE 83	LIMA	CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
31	SEDE 84	LIMA	CEDIF PAMPLONA ALTA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
32	SEDE 85	LIMA	CEDIF SANTA BERNARDITA	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
33	SEDE 86	LIMA	CEDIF SAN JUDAS TADEO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
34	SEDE 87	LIMA	CEDIF VILLA HERMOSA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
35	SEDE 88	LIMA	CEDIF ROSA DE LIMA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
36	SEDE 127	LIMA	C.R CHANCA Y	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
37	SEDE 128	LIMA	ZONA CERCADO DE HUARAL	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
38	SEDE 129	LIMA	C.R LA VICTORIA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
39	SEDE 130	LIMA	C.R DE PUENTE PIEDRA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
40	SEDE 131	LIMA	C.R HUÁSCAR	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
41	SEDE 132	LIMA	C.R VILLA EL SALVADOR	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
42	SEDE 133	LIMA	C.R LIMA SUR I (VILLA MARÍA DEL TRIUNFO)	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
43	SEDE 155	LIMA	SEDE CENTRAL - INABIF	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
44	SEDE 158	LIMA	C.A.I. BREÑA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
45	SEDE 172	LIMA	CEM IMPERIAL	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
46	SEDE 173	LIMA	CEM CARABAYLLO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
47	SEDE 188	LIMA	CEM COMAS	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
48	SEDE 191	LIMA	CEM EL AGUSTINO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
49	SEDE 194	LIMA	CEM HUACHO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
50	SEDE 203	LIMA	CEM HUAROCHIRI	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
51	SEDE 204	LIMA	CEM HUAYCAN	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
52	SEDE 209	LIMA	CEM INDEPENDENCIA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
53	SEDE 217	LIMA	CEM SAN LUIS	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
54	SEDE 219	LIMA	CEM LIMA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
55	SEDE 220	LIMA	CEM LOS OLIVOS	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
56	SEDE 223	LIMA	CEM MANCHAY	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
57	SEDE 235	LIMA	CEM SAN JUAN DE MIRAFLORES	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
58	SEDE 246	LIMA	CEM LA MOLINA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
59	SEDE 247	LIMA	CEM SAN JUAN DE LURIGANCHO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
60	SEDE 248	LIMA	CEM SAN MARTIN DE PORRES	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
61	SEDE 255	LIMA	CEM SURCO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
62	SEDE 256	LIMA	CEM SURQUILLO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
63	SEDE 268	LIMA	CEM VILLA EL SALVADOR	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
64	SEDE 269	LIMA	CEM VILLA MARIA DEL TRIUNFO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
65	SEDE 272	LIMA	CEM YAUYOS	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
66	SEDE 281	LIMA	CEM PUENTE PIEDRA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
67	SEDE 283	LIMA	CEM HUARAL	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
68	SEDE 304	LIMA	CEM RÍMAC	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
69	SEDE 314	LIMA	CEM BARRANCA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
70	SEDE 366	LIMA	CEM OYON	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
71	SEDE 369	LIMA	CEM SANTA ROSA	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
72	SEDE 373	LIMA	CEM CANTA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
73	SEDE 377	LIMA	CEM CAJATAMBO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
74	SEDE 382	LIMA	CEM CHOSICA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
75	SEDE 383	LIMA	CEM CIENEGUILLA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
76	SEDE 395	LIMA	CEM ZARATE	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
77	SEDE 400	LIMA	CEM LA VICTORIA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
78	SEDE 401	LIMA	CEM SAN MIGUEL - LIMA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
79	SEDE 408	LIMA	CEM COMISARÍA IMPERIAL	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
80	SEDE 409	LIMA	CEM COMISARÍA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
81	SEDE 412	LIMA	CEM COMISARÍA CHORRILLOS	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
82	SEDE 414	LIMA	CEM COMISARÍA SAGITARIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
83	SEDE 415	LIMA	CEM COMISARÍA CANTO REY	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
84	SEDE 419	LIMA	CEM COMISARÍA DE FAMILIA EL AGUSTINO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
85	SEDE 422	LIMA	CEM COMISARÍA LAURA CALLER	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
86	SEDE 423	LIMA	CEM COMISARÍA SAN MARTIN DE PORRES	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
87	SEDE 424	LIMA	CEM COMISARÍA SAN PEDRO DE CARABAYLLO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
88	SEDE 426	LIMA	CEM COMISARÍA DE FAMILIA COLLIQUE	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	MUY ALTO
89	SEDE 432	LIMA	CEM COMISARÍA SANTA ANITA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
90	SEDE 438	LIMA	CEM COMISARÍA PUEBLO LIBRE	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
91	SEDE 440	LIMA	CEM COMISARÍA LURÍN	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
92	SEDE 441	LIMA	CEM COMISARÍA SAN BORJA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
93	SEDE 443	LIMA	CEM COMISARÍA CHANCAY	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
94	SEDE 447	LIMA	CEM COMISARÍA VITARTE	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
95	SEDE 450	LIMA	CEM COMISARÍA CONDEVILLA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
96	SEDE 451	LIMA	CEM COMISARÍA HUACHO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
97	SEDE 452	LIMA	CEM COMISARÍA JICAMARCA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
98	SEDE 454	LIMA	CEM COMISARÍA SANTA CLARA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
99	SEDE 456	LIMA	CEM COMISARÍA BARRANCA	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
100	SEDE 458	LIMA	CEM COMISARÍA DE FAMILIA CANTO REY	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
101	SEDE 462	LIMA	CEM COMISARÍA LA MOLINA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
102	SEDE 463	LIMA	CEM COMISARÍA APOLO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
103	SEDE 467	LIMA	CEM COMISARÍA PUENTE PIEDRA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
104	SEDE 482	LIMA	CEM COMISARÍA BARRANCO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
105	SEDE 486	LIMA	CEM COMISARÍA LINCE	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
106	SEDE 487	LIMA	CEM COMISARÍA SAN ANTONIO - CAÑETE	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
107	SEDE 489	LIMA	CEM COMISARÍA SAN VICENTE DE CAÑETE	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
108	SEDE 496	LIMA	CEM COMISARÍA SAN LUIS	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
109	SEDE 498	LIMA	CEM COMISARÍA LIMA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
110	SEDE 504	LIMA	CEM COMISARÍA SAYAN	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
111	SEDE 505	LIMA	CEM COMISARÍA SANTA ELIZABETH	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
112	SEDE 506	LIMA	CEM COMISARÍA SOL DE ORO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
113	SEDE 473	LIMA METROPOLITANA	CEM COMISARÍA SAN ISIDRO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



Cuadro 34. Nivel del Riesgo del Departamento de Loreto

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 9	LORETO	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE LORETO	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
2	SEDE 51	LORETO	HOGAR PADRE ANGEL RODRÍGUEZ	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	BAJO	ALTO
3	SEDE 52	LORETO	HOGAR CASA DE ACOGIDA SANTA LORENA	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	BAJO	ALTO
4	SEDE 53	LORETO	CAR VIDAS - LORETO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	BAJO	ALTO
5	SEDE 89	LORETO	CEDIF YURIMAGUAS	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
6	SEDE 134	LORETO	MERCADO BELÉN	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
7	SEDE 135	LORETO	CR BELLAVISTA NANAY	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
8	SEDE 210	LORETO	CEM IQUITOS	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
9	SEDE 229	LORETO	CEM NAUTA	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 273	LORETO	CEM YURIMAGUAS	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
11	SEDE 298	LORETO	CEM CABALLO COCHA	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
12	SEDE 311	LORETO	CEM DATEM DEL MARAÑÓN	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
13	SEDE 324	LORETO	CEM REQUENA	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
14	SEDE 339	LORETO	CEM UCAYALI	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
15	SEDE 385	LORETO	CEM NAPO	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
16	SEDE 392	LORETO	CEM PUTUMAYO	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
17	SEDE 404	LORETO	CEM SAN JUAN BAUTISTA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
18	SEDE 421	LORETO	CEM COMISARÍA IQUITOS	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
19	SEDE 497	LORETO	CEM COMISARÍA YURIMAGUAS	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO



Cuadro 35. Nivel del Riesgo del Departamento de Madre de Dios

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 18	MADRE DE DIOS	UPE - MADRE DE DIOS	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
2	SEDE 54	MADRE DE DIOS	CAR FLORECER	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
3	SEDE 90	MADRE DE DIOS	CEDIF TAMBOPATA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
4	SEDE 205	MADRE DE DIOS	CEM HUEPETUHE	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
5	SEDE 206	MADRE DE DIOS	CEM IBERIA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
6	SEDE 222	MADRE DE DIOS	CEM MADRE DE DIOS	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
7	SEDE 402	MADRE DE DIOS	CEM INAMBARARI	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 500	MADRE DE DIOS	CEM COMISARÍA SALVACION	ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO

Cuadro 36. Nivel del Riesgo del Departamento de Moquegua

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 55	MOQUEGUA	CAR SANTA FORTUNATA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 136	MOQUEGUA	MERCADO - CHEN	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
3	SEDE 137	MOQUEGUA	CENTRO POBLADO SAN ANTONIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
4	SEDE 138	MOQUEGUA	CERCADO DE MOQUEGUA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 226	MOQUEGUA	CEM MOQUEGUA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 290	MOQUEGUA	CEM ILO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
7	SEDE 346	MOQUEGUA	CEM GENERAL SÁNCHEZ CERRO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
8	SEDE 431	MOQUEGUA	CEM COMISARÍA SAMEGUA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
9	SEDE 459	MOQUEGUA	CEM COMISARÍA SAN ANTONIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO

Cuadro 37. Nivel del Riesgo del Departamento de Pasco

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 139	PASCO	ZONA 2: MERCADO BARATILLO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
2	SEDE 140	PASCO	ZONA 3: CR. MERCADO REAL MINAS	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
3	SEDE 141	PASCO	ZONA 4: PUNTO DE ATENCIÓN PARAGSHA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
4	SEDE 142	PASCO	ZONA 1: POLIDEPORTIVO YANACANCHA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
5	SEDE 143	PASCO	ZONA 4: PUNTO DE ATENCIÓN COLUMNA-PASCO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
6	SEDE 232	PASCO	CEM OXAPAMPA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
7	SEDE 237	PASCO	CEM PASCO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
8	SEDE 270	PASCO	CEM VILLA RICA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	SEDE 327	PASCO	CEM DANIEL ALCIDES CARRION	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
10	SEDE 453	PASCO	CEM COMISARÍA PUERTO BERMUDEZ	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
11	SEDE 479	PASCO	CEM COMISARÍA DE FAMILIA YANACANCHA	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
12	SEDE 480	PASCO	CEM COMISARÍA LA ESPERANZA	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO

Cuadro 38. Nivel del Riesgo del Departamento de Piura

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 10	PIURA	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE PIURA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
2	SEDE 19	PIURA	UPE - PIURA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 144	PIURA	SULLANA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
4	SEDE 159	PIURA	CEM CENTRO DE SALUD - SANTA JULIA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 165	PIURA	CEM AYABACA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
6	SEDE 184	PIURA	CEM CHULUCANAS	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
7	SEDE 241	PIURA	CEM PIURA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 251	PIURA	CEM SECHURA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
9	SEDE 254	PIURA	CEM SULLANA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
10	SEDE 287	PIURA	CEM PAITA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
11	SEDE 291	PIURA	CEM TALARA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
12	SEDE 292	PIURA	CEM HUANCABAMBA	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
13	SEDE 428	PIURA	CEM COMISARÍA NUEVA SULLANA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
14	SEDE 493	PIURA	CEM COMISARÍA DE FAMILIA PIURA	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
15	SEDE 503	PIURA	CEM COMISARÍA EL OBRERO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO

Cuadro 39. Nivel del Riesgo del Departamento de Puno

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 11	PUNO	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE PUNO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
2	SEDE 56	PUNO	HOGAR VÍRGEN DE FÁTIMA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 57	PUNO	HOGAR SAN MARTÍN DE PORRES	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
4	SEDE 58	PUNO	HOGAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
5	SEDE 91	PUNO	CEDIF JULI	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
6	SEDE 145	PUNO	MERCADO "UNIÓN Y DIGNIDAD"	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
7	SEDE 146	PUNO	CERCADO DE PUNO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
8	SEDE 147	PUNO	MERCADO LAYKAKOTA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
9	SEDE 148	PUNO	CR CERCADO DE JULIACA	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
10	SEDE 208	PUNO	CEM ILAVE	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
11	SEDE 213	PUNO	CEM JULIACA	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
12	SEDE 224	PUNO	CEM MELGAR	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
13	SEDE 243	PUNO	CEM PUNO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
14	SEDE 274	PUNO	CEM AZANGARO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
15	SEDE 282	PUNO	CEM CHUCUITO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
16	SEDE 303	PUNO	CEM SAN ANTONIO DE PUTINA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
17	SEDE 309	PUNO	CEM CARABAYA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
18	SEDE 310	PUNO	CEM SANDIA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
19	SEDE 317	PUNO	CEM HUANCANE	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
20	SEDE 320	PUNO	CEM LAMPA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
21	SEDE 362	PUNO	CEM YUNGUYO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
22	SEDE 375	PUNO	CEM MOHO	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
23	SEDE 433	PUNO	CEM COMISARÍA SANTA BARBARA	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
24	SEDE 434	PUNO	CEM COMISARÍA PUNO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
25	SEDE 478	PUNO	CEM COMISARÍA AZANGARO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
26	SEDE 501	PUNO	CEM COMISARÍA DESAGUADERO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO



Cuadro 40. Nivel del Riesgo del Departamento de San Martín

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 469	SAN MARTIN	CEM COMISARÍA UCHUGLLA	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
2	SEDE 227	SAN MARTÍN	CEM MOYOBAMBA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
3	SEDE 245	SAN MARTÍN	CEM RIOJA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
4	SEDE 258	SAN MARTÍN	CEM TARAPOTO	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
5	SEDE 262	SAN MARTÍN	CEM TOCACHE	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 284	SAN MARTÍN	CEM LAMAS	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
7	SEDE 325	SAN MARTÍN	CEM MARISCAL CÁCERES	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	SEDE 326	SAN MARTÍN	CEM BELLAVISTA-SAN MARTIN	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
9	SEDE 341	SAN MARTÍN	CEM PICOTA	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
10	SEDE 349	SAN MARTÍN	CEM EL DORADO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
11	SEDE 361	SAN MARTÍN	CEM HUALLAGA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
12	SEDE 445	SAN MARTÍN	CEM COMISARÍA NARANJOS	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
13	SEDE 495	SAN MARTÍN	CEM COMISARÍA JUANJUI	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO

Cuadro 41. Nivel del Riesgo del Departamento de Tacna

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 20	TACNA	UPE - TACNA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 59	TACNA	HOGAR SANTO DOMINGO SAVIO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
3	SEDE 92	TACNA	CEDIF CABITOS	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
4	SEDE 93	TACNA	CEDIF ROSA CODA MATORELL	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
5	SEDE 149	TACNA	MERCADO CIUDAD NUEVA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
6	SEDE 150	TACNA	GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
7	SEDE 151	TACNA	NUEVA TACNA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
8	SEDE 152	TACNA	CERCADO DE TACNA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
9	SEDE 257	TACNA	CEM TACNA	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
10	SEDE 306	TACNA	CEM CANDARAVE	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
11	SEDE 328	TACNA	CEM JORGE BASADRE	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO
12	SEDE 371	TACNA	CEM TARATA	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
13	SEDE 413	TACNA	CEM COMISARÍA CIUDAD NUEVA	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
14	SEDE 427	TACNA	CEM COMISARÍA GREGORIO ALBARRACÍN	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO

Cuadro 42. Nivel del Riesgo del Departamento de Tumbes

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 60	TUMBES	HOGAR MEDALLA MILAGROSA	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
2	SEDE 264	TUMBES	CEM TUMBES	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO



N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
3	SEDE 329	TUMBES	CEM ZARUMILLA	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
4	SEDE 372	TUMBES	CEM CONTRALMIRANTE VILLAR	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO
5	SEDE 436	TUMBES	CEM COMISARÍA DE FAMILIA TUMBES	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO

Cuadro 43. Nivel del Riesgo del Departamento de Ucayali

N°	SEDE	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SEDE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	MOVIMIENTO EN MASA		INUNDACIÓN		SISMO	
					NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACION	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACION	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	NIVEL DE RIESGO POR SISMO
1	SEDE 153	UCAYALI	CAPILLA DIVINA MISERICORDIA	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
2	SEDE 154	UCAYALI	YARINACOA	MEDIO	BAJO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
3	SEDE 234	UCAYALI	CEM PADRE ABAD	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
4	SEDE 242	UCAYALI	CEM PUCALLPA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
5	SEDE 321	UCAYALI	CEM ATALAYA	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	SEDE 390	UCAYALI	CEM PURUS	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos:

3.1.1. Objetivos Generales del Plan PPRD

- 1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.*
- 2. Transversalizar el enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel regional.*

3.1.2. Objetivos Específicos del Plan PPRD

A partir de los referidos Objetivos Generales se han desarrollado cuatro (04) objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción de Desastres (PPRD), con sus consiguientes actividades, indicadores, metas y responsables.

1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.

- O.E.PPRD.1: Identificar los peligros y evaluar el nivel de riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.
- O.E.PPRD.2: Fortalecer el conocimiento del proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.
- O.E.PPRD.3: Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgos de desastres en las sedes del Ministerio con enfoque de género.



2. *Transversalizar el enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel regional.*

O.E.PPRRD.4: Promover con los Gobiernos Regionales estrategias con enfoque de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en la prevención y reducción del riesgo de desastres.

3.2. Articulación del Plan

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres sigue las prioridades marco de la reunión de países miembros de la ONU realizada en Sendai, Japón el 2015, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, así como los objetivos planteados en el PLANAGERD 2014-2021 y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, se encuentra en concordancia con las políticas de estado N°32 y N°34, la Política General de Gobierno al 2021 y la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). A continuación, se hace una síntesis de las concordancias entre los documentos.

PRIORIDADES MARCO DE SENDAI 2015-2030	POLITICA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD (2014 2021)	PEI MIMP 2019 – 2024	
			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
1. Comprender el riesgo de desastres.	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p> <p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo	O.E.I.12. Implementar la gestión de riesgo de desastres en el MIMP	AEI. 12.01. Implementar los planes para la preparación, prevención y reducción del riesgo ante emergencias y desastres del MIMP.
3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.		
4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres		
	O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social		
2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo,	O.P.3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres		
		6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		

Cuadro 44. Articulación del Plan

3.3. Estrategias

3.3.1. Roles institucionales

Son las acciones específicas que las unidades orgánicas, órganos y programas nacionales del MIMP ejecutan, determinando responsabilidades concretas en el manejo de los procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Alta Dirección

- 1) Disponer que cada unidad orgánica, sea de línea, de apoyo o de asesoramiento y/o sede del MIMP designe al menos una persona encargada de las coordinaciones, en materia de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con la Oficina de Defensa Nacional.
- 2) Disponer que antes de implementar nuevas sedes del MIMP, deberá coordinarse con la Oficina de Defensa Nacional el análisis previo de las vulnerabilidades y amenazas locales y determinar que se cumplan con las medidas de seguridad en prevención del riesgo de desastres.

Oficina de Defensa Nacional (ODN)

- 1) Proponer los procedimientos y metodologías apropiados para la gestión de riesgos de desastres en la entidad, en coordinación con los integrantes del Equipo Técnico de Trabajo.
- 2) Realizar el seguimiento del cumplimiento de los avances del PPRRD y emitir los informes correspondientes a la Alta Dirección en forma semestral.
- 3) Asesorar a la Alta Dirección y a las Unidades de Ejecutoras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el planeamiento, programación, ejecución, supervisión, seguimiento, evaluación y mejora en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres.
- 4) Formular y proponer a la Alta Dirección los Objetivos y Políticas del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, en materia Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en concordancia con las normas vigentes.
- 5) Mantener relaciones permanentes de coordinación técnico-funcional con el ente rector y organismos técnicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres – SINAGERD.



3.3.2. Implementación de medidas no estructurales

Las actividades por desarrollar según los Objetivos del Plan son las siguientes:

Actividades para el año 2021,

En Sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, se expondrá la implementación y/o avances de la Gestión de Riesgos de Desastres de la entidad en el alcance de los objetivos propuestos del presente plan.

La Oficina de Defensa Nacional coordinará con el CENEPRED a fin de poder brindar capacitaciones, cursos, charlas o talleres, para fortalecer las capacidades del personal en temas de prevención y reducción del Riesgo de Desastres, incorporando el enfoque de género.

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género nombrará un/a representante para que participe y asesore en la incorporación del enfoque de género en las estrategias, metodologías y contenidos de las actividades de capacitación antes mencionadas.

La Oficina de Defensa Nacional actualizará la información de los peligros y vulnerabilidades en las Sedes del MIMP a nivel nacional en coordinación con las Direcciones de Línea y programas adscritos al MIMP. Se ha procesado información de 509 sedes y ya se ha solicitado más información de cada una de las 611 sedes que actualmente tiene el Ministerio. A partir de esta información, la Oficina de Defensa Nacional con el apoyo del Equipo Técnico de Trabajo realizarán la ponderación de los parámetros y descriptores, a fin de establecer los niveles de riesgo en todas las sedes del Ministerio que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres, monitoreando en especial las sedes con nivel de riesgos alto y muy alto.

La Oficina de Defensa Nacional desarrollará un análisis específico de la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad con ayuda del personal técnico de los programas sociales del MIMP a fin de obtener nuevos parámetros de ponderación incluyendo la diferencia de sexo en el análisis.

Como se puede inferir, este primer plan de prevención y reducción de riesgo de desastres está dirigido hacia la capacitación y el fortalecimiento del conocimiento en gestión de riesgo de desastres, así como la actualización de los peligros, análisis de vulnerabilidades y establecimiento de nuevos niveles de riesgo. Desarrollando progresivamente la conformación



de brigadas en las sedes del Ministerio donde se encuentran albergados y albergadas, que permitirán accionar de forma articulada actividades para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Actividades para el año 2022

En Sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, se expondrá el avance y cumplimiento del presente plan, así como podrán implementarse mejoras en las actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres.

La Oficina de Defensa Nacional, teniendo información actualizada de los niveles de riesgo en cada sede dispondrá sus esfuerzos en el proceso de reducir los riesgos en todas las dependencias del MIMP con el apoyo del Equipo Técnico de Trabajo.

Este primer plan de prevención y reducción de riesgo de desastres se deberá actualizar el año 2022, en donde se adicionarán actividades de reducción de riesgos de desastres en las sedes donde se encuentren niveles de riesgos muy altos, de acuerdo con el análisis realizado por el Equipo Técnico de Trabajo y en coordinación con las Direcciones de Línea y Programas adscritos al MIMP.

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de Objetivos Específicos, Actividades, metas, indicadores, responsables

A continuación, se describe la matriz de objetivos específicos del Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres, incluyendo actividades, metas, indicadores y unidades responsables. En el anexo 02 del presente plan se encuentran las fichas de actividades donde se describen a detalle las actividades presentadas en el siguiente cuadro.



PROYECTO

Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PPRRD MIMP					CRONOGRAMA		RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL PPRRD	OBJETIVOS ESPECIFICOS PPRRD (O.E.PPRRD)	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ESTIMADA	2021	2022	
1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.	O.E.PPRRD.1 Identificar los peligros y evaluar el nivel de riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.	A.1.PPRRD Actualización de las vulnerabilidades existentes en las sedes del MIMP	Porcentaje de sedes evaluadas en sus vulnerabilidades.	100% de sedes	100%	100%	ODN
		A.2.PPRRD Verificación presencial o a distancia del estado de conservación de cada una de las sedes del MIMP, en materia de prevención del riesgo de desastres.	Porcentaje de sedes verificadas	100% de sedes	40%	100%	ODN / OGA /Unidades Administradoras de las UE
		A.3.PPRRD Identificación de zonas de riesgo ante incendios urbanos en las sedes con nivel de riesgo muy alto de sismos.	Porcentaje de sedes evaluadas con nivel de riesgo muy alto de sismos.	100% de sedes con nivel de riesgo muy alto de sismos.	40%	100%	ODN / OGA /Unidades de Administración de las UE INABIF y AURORA
		A.4.PPRRD Actualización de los niveles de riesgo de las sedes del MIMP.	Porcentaje de sedes actualizadas según su nivel de riesgo de desastres.	100% de sedes	80%	100%	ODN
	O.E.PPRRD.2 Fortalecer el conocimiento del proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.	A.5.PPRRD Brindar asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en el diseño de estrategias, contenidos, materiales y metodología de las acciones de capacitación en gestión de riesgo de desastres dirigido al Equipo Técnico GRD del Ministerio.	Número de reuniones bimensuales de asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en contenidos y metodologías de la capacitación en gestión de riesgos de desastres.	9 reuniones	03	06	ODN / DGTEG
		A.6.PPRRD Capacitación anual en gestión del riesgo de desastres con enfoque de género al Equipo Técnico GRD del Ministerio.	Número de capacitaciones anuales en gestión del riesgo de desastres a los y las integrantes del Equipo Técnico de GRD realizadas con enfoque de género.	1 capacitación		1	ODN / DGTEG



PROYECTO

Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PPRRD MIMP					CRONOGRAMA		RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL PPRD	OBJETIVOS ESPECIFICOS PPRD (O.E.PPRD)	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ESTIMADA	2021	2022	
		A.7.PPRD Capacitación en gestión del riesgo de desastres dirigida a servidoras y servidores del Ministerio con enfoque de género.	Porcentaje de servidoras y servidores que han recibido capacitaciones en gestión del riesgo de desastres con enfoque de género.	60% de servidores/as	20%	60%	ODN / OGRH
	O.E.PPRD.3 Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgos de desastres en las sedes del Ministerio con enfoque de género.	A.8.PPRD Conformación y capacitación de brigadas encargadas de prevenir y reducir las condiciones de inseguridad ante desastres en las sedes del MIMP donde existan albergadas y albergados desde un enfoque de género.	Porcentaje de sedes donde existen albergadas y albergados con brigadas encargadas de prevención conformadas y capacitadas desde un enfoque de género.	100% de sedes con albergadas y albergados	50%	100%	ODN / DGTEG
2. Transversalizar el enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel regional.	O.E.PPRD.4 Promover con los Gobiernos Regionales estrategias con enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en la prevención y reducción del riesgo de desastres.	A.9.PPRD Impulsar la difusión del análisis de vulnerabilidades, de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad, obtenidas en el MIMP con los Gobiernos Regionales.	Número de reuniones técnicas con los Gobiernos Regionales para difundir el análisis de vulnerabilidades de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.	Realización de una reunión técnica con cada uno de los 25 Gobiernos Regionales.		25	ODN
		A.10.PPRD Promover a través de capacitaciones a los Equipos Técnicos de Trabajo (ET-GRD) de los Gobiernos Regionales la incorporación del enfoque de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Porcentaje de ET-GRD de los Gobiernos Regionales que recibieron capacitaciones en estrategias de incorporación de enfoque de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes.	100%	100%	ODN / DGTEG /DGNNA	

Cuadro 45. Matriz de actividades del PPRD

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

Las acciones y/o actividades presentadas en este plan serán financiadas a través de las metas presupuestales de los diferentes órganos, unidades orgánicas, programas nacionales y organismos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

4.2. Seguimiento del plan.

La ejecución del PPRRD estará a cargo de las Unidades Orgánicas u Oficinas consignadas en la programación de actividades; asimismo el seguimiento de la implementación del referido Plan estará a cargo de la Oficina de Defensa Nacional en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual al GTGRD.

4.3. Evaluación del plan.

La Oficina de Defensa Nacional realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (GTGRD) con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

ANEXOS

Anexo N°1: Sedes a nivel nacional analizadas en el periodo 2019-2020

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
1	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. JORGE CHAVEZ N°808
2	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESÚS NAZARENO	AV. LOS INCAS S/N CUADRA 6
3	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	AV. COLLASUYO S/N ALDEA INFANTIL JUAN PABLO SEGUNDO
4	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	JR. 2 DE MAYO NRO 1920, 2DO PISO
5	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE JUNÍN	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	JR. CUSCO NRO 1576
6	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. ESPAÑA N°1800
7	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE LOS LAURALES N°179, 1ER PISO. URB. LOS LIBERTADORES
8	UNIDAD DE ADOPCIÓN - SEDE CENTRAL	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV BENAVIDES N°1155
9	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE LORETO	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	AV. 28 DE JULIO N°500
10	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	CALLE HUANCAMELICA NRO 227, OFICINA 2, 2DO PISO
11	UNIDAD DE ADOPCIÓN DE PUNO	PUNO	PUNO	PUNO	JIRÓN HUANCANÉ CON JR. LIMA
12	UPE - AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. JORGE CHAVEZ N°808
13	UPE - LIMA NORTE CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. ELMER FAUCETT 3970
14	UPE - CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	URB. SANTA URSULA MZ. M - LOTE 1
15	UPE - JUNÍN	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	JR. AURELIO MIROQUEZADA 197 - 199 - URB. GONZALES EL TAMBO
16	UPE - LIMA ESTE	LIMA	LIMA	ATE	AV. METROPOLITANA URB. TILDA MZ M LOTE 9 - 4TO PISO
17	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	JR. CAMANÁ 616
18	UPE - MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. DOS DE MAYO N°710
19	UPE - PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	JR. TAMBO GRANDE 610. URB. SANTA ANA

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
20	UPE - TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	CALLE SAN FRANCISCO N°145 - TACNA
65	HOGAR NIÑO JESÚS DE PRAGA	LIMA	LIMA	ANCÓN	PLAYA LAS CONCHITAS S/N-ANCÓN
22	HOGAR SAN PEDRITO	ÁNCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AV. LOS ALCATRAZES S/N ZONA DE EQUIPAMIENTO MZ. "C"
23	HOGAR SAN LUIS GONZAGA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. ALFONSO UGARTE S/N CERCADO
24	CAR SAN JOSÉ DE AREQUIPA 2	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	AV. SALAVERRY S/N LARA - REF.: AL COSTADO DEL COLEGIO SANTISIMO SALVADOR
25	HOGAR URPI	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AV. INDEPENDENCIA 600 CDRA. 6
26	HOGAR SAN ANTONIO	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	LOS ROBLES S/N- 4TA. CDRA.URB. JARDINES DE VIRÚ.
27	HOGAR BUEN PASTOR	CUSCO	CUSCO	CUSCO	AV. MANZANARES S/N URB. MANUEL PRADO
28	HOGAR JESÚS MI LUZ	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	AV. FRANCISCO BOLOGNESI S/N EX BOSQUE CCORIPATA
29	HOGAR ESPERANZA DE PICHARI	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ A LT 1
30	HOGAR PILLCO MOZO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	JR. DOS DE MAYO N.º 900
31	HOGAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	JR. MANCO CAPAC S/N
32	HOGAR PAÚL HARRIS	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	AV. CAMINO REAL N.º 900-SECTOR HIJAYA
33	HOGAR SEÑOR DE LUREN	ICA	ICA	ICA	CASERIO DE CACHICHE S/N
34	HOGAR ANDRÉS AVELINO CÁCERES	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	PROLONGACIÓN TRUJILLO 271
35	CAR VIDAS - JUNÍN	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	PROLONGACIÓN TRUJILLO 271, EL TAMBO
36	HOGAR SAN JOSÉ	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. GONZÁLES PRADO 705 URB. SANTA MARIA I ETAPA
37	HOGAR LA NIÑA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VÍCTOR LARCO HERRERA	CALLE R.V. PELLETIER 256
38	HOGAR ROSA MARÍA CHECA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	AV. SALAVERRY S/N KM. 1
39	HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE FRANCISCO CABRERA 1283
40	HOGAR SAN JUAN BOSCO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	PIMENTEL KM. 10 CARRETERA A PIMENTEL

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
77	CEDIF TURQUEZAS	LIMA	LIMA	ANCÓN	P.J. ESTERAS DE ANCÓN KM 45 PANAMERICANA NORTE.
41	HOGAR ALDEA INFANTIL SAN RICARDO	LIMA	LIMA	ATE	AV. PEDRO RUIZ GALLO 1485
42	HOGAR CASA ESTANCIA DOMI	LIMA	LIMA	ATE	AV. EVITAMIENTO 931-SALAMANCA
78	CEDIF DALIAS	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	P.J. MIGUEL GRAU PARQUE N.º 1 S/N ÑAÑA KM. 19.5 CARRETERA CENTRAL
127	C.R CHANCAY	LIMA	HUARAL	CHANCAY	AV. SAENZ PEÑA PENA 128 - CHANCAY
43	HOGAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	AV. GUARDIA PERUANA MZ15 LOTE 16
61	HOGAR CIENEGUILLA	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	MALECÓN LURÍN, MZ J-2
79	CEDIF AÑO NUEVO	LIMA	LIMA	COMAS	PSJE NEPTUNO S/N P.J. AÑO NUEVO KM. 14.5 AV. TÚPAC AMARU
80	CEDIF COLLIQUE	LIMA	LIMA	COMAS	AV. FELIPE PINGLO S/N-IV ZONA COLLIQUE
128	ZONA CERCADO DE HUARAL	LIMA	HUARAL	HUARAL	AV. JORGE CHAVEZ S/N. CERCADO
51	HOGAR PADRE ANGEL RODRÍGUEZ	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	AV. 28 DE JULIO 500
52	HOGAR CASA DE ACOGIDA SANTA LORENA	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	AV. 28 DE JULIO 500
53	CAR VIDAS - LORETO	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	AV. 28 DE JULIO N°500, PUNCHANA
54	CAR FLORECER	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	JR. FRANCISCO BOLOGNESI S/N
55	CAR SANTA FORTUNATA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	AV. SANTA FORTUNATA S/N, CENTRO POBLADO SAN ANTONIO
56	HOGAR VÍRGEN DE FÁTIMA	PUNO	PUNO	PUNO	AV. SIDERAL 241 BARRIO CHEJOÑA
57	HOGAR SAN MARTÍN DE PORRES	PUNO	PUNO	PUNO	YANAMAYO S/N ALTO PUNO
58	HOGAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	JR. MANUEL PRADO S/N
59	HOGAR SANTO DOMINGO SAVIO	TACNA	TACNA	TACNA	AV. PINTO 2482 - LA NATIVIDAD
60	HOGAR MEDALLA MILAGROSA	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	CALLE TUMBES 939
81	CEDIF TAHUANTINSUYO	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	ESQ. PACARITAMBO Y SACSAHUAMÁN URB. TAHUANTINSUYO KM 6 AV. TÚPAC AMARU.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
129	C.R LA VICTORIA	LIMA	LIMA	LA VÍCTORIA	CALLE SERGIO CALLIER N°134- AA.HH. SAN COSME
62	CAR HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL	LIMA	LIMA	LIMA	JR. ANCASH N°1595
63	CAR HOGAR CANEVARO	LIMA	LIMA	LIMA	JR. MADERA N°265
66	HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	LIMA	LIMA	LIMA	SANTA BERNARDITA CDRA. 3 S/N - PANDO
82	CEDIF PESTALOZZI	LIMA	LIMA	LIMA	JR. CARCAMO NO 190 PSJ. CASTILLA ALT. CUADRA 6 AV. ARGENTINA
44	CASAS HOGAR SAGRADO CORAZÓN	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	URB. EL NARANJAL 2DA. ETAPA
45	HOGAR ARCO IRIS	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	BELISARIO BARRIGA 115
155	SEDE CENTRAL - INABIF	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	CALLE RODRIGUEZ DE MENDOZA N°360
70	CEDIF BAGUA	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	JIRON COMERCIO 330 BAGUA CHICA
71	CEDIF HUARÁZ	ÁNCASH	HUARAZ	HUARAZ	JR AGUSTIN MEJIA 866 SOLEDAD ALTA
72	CEDIF AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AV. INDEPENDENCIA S/N 6TA CUADRA URB. LOS LIBERTADORES
73	CEDIF CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. JUNÍN 121
74	CEDIF CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	AV. SAN MARTÍN S/N
75	CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	ICA	NASCA	NASCA	CALLES JOSÉ MARÍA MEJÍA S/N
76	CEDIF SAN RAMÓN	JUNÍN	CHANCHAMAYO	SAN RAMÓN	ESQ. UCAYALI CDA. 2 Y JR. PACHITEA
130	C.R DE PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	CALLE LOS CLAVELES MZ D LOTE 1 S/N - ASOC. DE VIVIENDA LOS GRAMADALES
83	CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	JR. TRUJILLO 222 CAJA DE AGUA
131	C.R HUÁSCAR	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CALLE BOLOGNESI S/N- HUÁSCAR, AL INTERIOR DE LA IIEE FRANCISCO BOLOGNESI
84	CEDIF PAMPLONA ALTA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV. CENTRAL S/N
46	HOGAR GRACIA	LIMA	LIMA	SAN MARTÍN DE PORRES	PASAJE LOS LEONES N°145
21	CAN SAN MIGUEL	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	CALLE RAMON CASTILLA N°507 SAN MIGUEL
47	HOGAR ERMELINDA CARRERA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ 535 - 539

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
48	HOGAR DIVINO JESÚS	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. LIMA CDRA. 9 S/N ALT. CDRA. 4 DE LA AV. UNIVERSITARIA
49	CASAS HOGAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. LIBERTAD 2091(1)- 2093(2)- 2099(3)- 2097(4)- 2095(5)
50	CAR VIDAS - LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	JR. CASTILLA N°501
64	HOGAR VIRGEN DEL CARMEN	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	JR. CASTILLA 501 - 509
67	HOGAR MATÍLDE PÉREZ PALACIOS	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	CALLE SANTA ANA-CUADRA 8 S/N-SAN MIGUEL
89	CEDIF YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE CONDAMINE Y LAS MARGARITAS MZ. 11 LT. 1- BARRIO LAS FLORES
90	CEDIF TAMBOPATA	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. DOS DE MAYO N°710
91	CEDIF JULI	PUNO	CHUCUITO	JULI	ESQ. JIRON SAN JUAN 265 Y AV. BERTONIO 290
92	CEDIF CABITOS	TACNA	TACNA	TACNA	ESQ. AV. BASADRE FORERO Y AV. LEGUIA S/N
93	CEDIF ROSA CODA MATORELL	TACNA	TACNA	TACNA	P.J. LEONCIO PRADO S/N Y AV. INDUSTRIAL S/N
94	ZONA CENTRO DE CHIMBOTE	ÁNCASH	SANTA	CHIMBOTE	AV. JOSÉ GÁLVEZ N°666 II PISO OFICINA 7
95	C.R. ABANCAY	APURÍMAC	ABANCAY	ABANCAY	AV. ARENAS N°121 - INTERIOR DE LA SBP
96	MERCADO RIO SECO	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	AL INTERIOR DEL MERCADO RIO SECO LA PARADA 2PISO DE LA FERIA FREDICON
97	VILLA LUZ	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES S/N
98	CERCADO DE AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. 28 DE JULIO N°209 - AL INTERIOR DEL PATIO DEL CENTRO PASTORAL JUAN PABLO II
99	MERY GARCIA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR LIBERTAD 1200
100	SAN MELCHOR (ZONA CEMENTERIO)	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	ASOC. DE PROPIETARIOS JAVIER HERAUND MZ. C LT.11
101	MERCADO LAS AMERICAS	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	PSJE. SUCRE MZ A Lt.4, PUEBLO JOVEN "CIUDAD LIBERTAD DF LAS AMERICAS"

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
102	TARAPACÁ	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. TARAPACA N°714 .OFIC.403
103	SANTA APOLONIA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. JORGE CHAVEZ S/N INTERSECCIÓN CON Jr. LORETO
104	BAÑOS DEL INCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	YAHUAR HUACA S/N
105	NUEVO HORIZONTE	CAJAMARCA	JAÉN	JAÉN	JUAN FÉLIX CORREA S/N CUADRA 2
106	CERCADO JAÉN	CAJAMARCA	JAÉN	JAÉN	CALLE SAN FRANCISCO (CUADRA 1) SECTOR SAN CAMILO
107	KUSICANCHA	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CALLE AYACUCHO N°323, 3ER PISO
108	VINOCANCHÓN SAN JERÓNIMO	CUSCO	CUSCO	SAN JERÓNIMO	CALLE LIMA S/N, PUERTA N°7
109	CR. ZONA 3: BARRIO DE SANTA ANA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. FRANCISCO DE ANGULO S/N - CERCADO
110	CR. ZONA 2: MERCADO DE ABASTOS DE HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. GARCIA DE LOS GODOS S/N
111	CR. ZONA 1 CERCADO DE HUANCAVELICA (LOS PORTALES)	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. VIRREY TOLEDO S/N - PLAZA DE ARMAS (CERCADO DE HUANCAVELICA)
112	WARMA YANAPAY	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR.PABLO B. SOLIS S/N - PARQUE BARRIO SAN CRISTOBAL
113	ZONA 03 - MERCADO PAUCARBAMBA	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	JR. WIRACOCCHA N°200
114	ZONA 02 - MERCADO MODELO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	INTERSECCIONES DE JR. HUÁNUCO Y SAN MARTÍN.
115	ZONA 04 - MERCADO ABASTOS PUELLES	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PROLONGACIÓN ALAMEDA DE LA REPÚBLICA N°499, SECTOR PUELLES
116	OVALO DE PILLCO MARCA	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILLCO MARCA	AV. UNIVERSITARIA
117	CEMENTERIO CHINCHA	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	AV. PROGRESO S/N, CARRETERA ALTO LARAN
118	CEMENTERIO DE ICA	ICA	ICA	ICA	AV. ARENALES S/N ICA
119	MERCADO ARENALES	ICA	ICA	ICA	AV. ARENALES N°726
120	EL TAMBO	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	JR. MANUEL GONZALES PRADA S/N AAHH "JUSTICIA, PAZ Y VIDA" EL TAMBO
121	ZONA: MERCADO MODELO	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	JR. AMAZONAS N°975 HUANCAYO



#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
122	MERCADO MAYORISTA	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	ENTRE LA CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Y JR. ICA
123	CERCADO DIA Y NOCHE	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	CALLE REAL S/N
124	TRUJILLO MONUMENTAL	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	JR. ORBEGOSO N 655
125	MERCADO "LA HERMELINDA"	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. AMÉRICA DEL NORTE 1348
126	CR MIRAFLORES	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. EL EJERCITO N°744
68	HOGAR ESPERANZA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	JR. CASTILLA N°509-SAN MIGUEL
69	HOGAR RENACER	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	JR. CASTILLA N°509-SAN MIGUEL
85	CEDIF SANTA BERNARDITA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	A.H. EDILBERTO RAMOS SECTOR 10
86	CEDIF SAN JUDAS TADEO	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	AV. MODELO S/N GRUPO 6 SECTOR 1.
87	CEDIF VILLA HERMOSA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	3ER SECTOR RUTA B- GRUPO 31- MZ S/N- LOTE S/N
132	C.R VILLA EL SALVADOR	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	ENTRE LA AV ÁLAMOS Y AV 3 DE OCTUBRE - SECTOR 3 GRUPO 15 Mz. E Lote 1
88	CEDIF ROSA DE LIMA	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	AV. PACHACUTEC KM. 17
134	MERCADO BELÉN	LORETO	MAYNAS	BELÉN	CALLE 5 N°18 BELÉN, ZONA ALTA
135	CR BELLAVISTA NANAY	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	CALLE 5 DE DICIEMBRE - LOTE 36 "LA CASA ESTANCIA NIÑO JESÚS" - AAHH MADRE DE DIOS
136	MERCADO - CHEN CHEN	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	ASOC. 29 DE ENERO LTE E-8 CCPP CHEN CHEN
137	CENTRO POBLADO SAN ANTONIO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	ASOC. VILLA MOQUEGUA MZ T5 LTE 1 CCPP SAN ANTONIO
138	CERCADO DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CALLE JORGE CHAVEZ P-29 A
139	ZONA 2: MERCADO BARATILLO	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	JR. LIBERTAD S/N CHAUPIMARCA
140	ZONA 3: CR. MERCADO REAL MINAS	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	JR. COBRE S/N - CHAUPIMARCA
141	ZONA 4: PUNTO DE ATENCIÓN PARAGSHA	PASCO	PASCO	SIMÓN BOLIVAR	JR. CARRIÓN N°206. SEGUNDO PISO.
142	ZONA 1: POLIDEPORTIVO YANACANCHA	PASCO	PASCO	YANACANCHA	AV. LOS PRÓCERES S/N PRIMERA CUADRA



#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
143	ZONA 4: PUNTO DE ATENCIÓN COLUMNA-PASCO	PASCO	PASCO	YANACANCHA	JR. PASCO S/N (PRIMERA CUADRA)
144	SULLANA	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	CALLE LORETO N°388 BELLAVISTA - SULLANA
145	MERCADO "UNIÓN Y DIGNIDAD"	PUNO	PUNO	PUNO	AV. SIMON BOLIVAR S/N Y JR. 1 DE MAYO
146	CERCADO DE PUNO	PUNO	PUNO	PUNO	PASAJE RAMIS N°359 TERCER PISO STAND A68
147	MERCADO LAYKAKOTA	PUNO	PUNO	PUNO	AV. EL SOL S/N
148	CR CERCADO DE JULIACA	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	JR. ICA N°413 (CONOCIDO COMO PASAJE LA CULTURA)
149	MERCADO CIUDAD NUEVA	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	AV. HIPOLITO UNANUE MZ. F LT. 5 OFICINA 8
150	GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	CALLE LEONARDO DAVINCI CON LOS CIRUELOS S/N
151	NUEVA TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	AV. PANAMERICANA NORTE S/N - AL INTERIOR DEL MERCADO DE ABASTOS MIGUEL GRAU
152	CERCADO DE TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	CALLE PATRICIO MELENDEZ CON 2 DE MAYO. CERCADO DE TACNA
153	CAPILLA DIVINA MISERICORDIA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	AA.HH. 10 DE SETIEMBRE MZ. 6 LTE. B
154	YARINACOCHA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	AAHH NUEVO EDÉN S/N - YARINACOCHA
133	C.R LIMA SUR I (VILLA MARÍA DEL TRIUNFO)	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	AV. PACHACUTEC CUADRA 30 KM. 17
156	C.A.I. HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LIBERTAD 511 - HUAMANGA
157	C.A.I. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	AV. 01 ERO DE MAYO N°898
158	C.A.I. BREÑA	LIMA	LIMA	BREÑA	JR. JANGAS N°601
159	CEM CENTRO DE SALUD - SANTA JULIA	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	AV. CIRCUNVALACIÓN CUADRA 30 A.H. SANTA JULIA
160	CEM ABANCAY	APURÍMAC	ABANCAY	ABANCAY	JR. LIMA S/N
161	CEM ACOBAMBA	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	PLAZA JORGE CHAVEZ S/N
162	CEM AMBO	HUÁNUCO	AMBO	AMBO	JR. MARISCAL CASTILLA CDRA 02

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
163	CEM ANDAHUAYLAS	APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	AV. PERÚ S/N
164	CEM ANTABAMBA	APURÍMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	CALLE BOLIVAR S/N
165	CEM AYABACA	PIURA	AYABACA	AYABACA	CALLE GRAU N°216
166	CEM HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. MARIA MONTESIORI N ° 108
167	CEM BAGUA	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	JR. SARGENTO LORES S/N
168	CEM CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. BELÉN 683- 2DO PISO
169	CEM CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. 02 DE MAYO - CUADRA 05
170	CEM CAMANA	AREQUIPA	CAMANÁ	CAMANÁ	AV. MARISCAL CASTILLA S/N
171	CEM CANGALLO	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	JR. SANTA ROSA S/N
172	CEM IMPERIAL	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	JR.28 DE JULIO N°491
173	CEM CARABAYLLO	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	AV. SAN LUCAS S/N MZ. J- LOTE 01 AAHH VILLA SAN ANTONIO CARABAYLLO
174	CEM AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. JORGE CHAVEZ N°808
175	CEM CHACHAPOYAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JR. AMAZONAS N°1034
176	CEM CHANCHAMAYO	JUNÍN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	LA MERCED
177	CEM CHICLAYO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE CRISANTEMOS 111 - URB. LOS PARQUES
178	CEM CHILCA	JUNÍN	HUANCAYO	CHILCA	JIRON NICOLAS DE PIEROLA 204
179	CEM CHIMBOTE	ÁNCASH	SANTA	CHIMBOTE	AV. JOSÉ GÁLVEZ N°666
180	CEM CHINCHEROS	APURÍMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	AV. FERNANDO BELAUNDE TERRI S/N - 5 ESQUINAS
181	CEM CHIVAY	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	CALLE LETICIA S/N
182	CEM CHOCOPE	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	JR. GILDEMEISTER N°187
183	CEM CHOTA	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	JR. CAJAMARCA 634
184	CEM CHULUCANAS	PIURA	MORROPÓN	CHULUCANAS	AV. ALFONSO UGARTE S/N- CDRA 01
185	CEM CHUMBIVILCAS	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	AV. PERÚ S/N
186	CEM CHUQUIBAMBILLA	APURÍMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	AV. GRAU S/N
187	CEM CHURCAMP	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	ESQUINA REAL Y SAN ANTONIO
188	CEM COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	PJE. NEPTUNO S/N KM. 14.5
189	CEM CONCEPCION	JUNÍN	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	JIRON RICARDO PALMA S/N
190	CEM CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	AV. MICAELA BASTIDAS N°450
191	CEM EL AGUSTINO	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	AV. GRAU N°1969
192	CEM ESPINAR	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	AV. SAN MARTIN 316- CERCADO

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
193	CEM FERREÑAFE	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	CALLE SAN MARTÍN N°311
194	CEM HUACHO	LIMA	HUAURA	HUACHO	CALLE COLÓN N°533
195	CEM HUAMACHUCO	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	HUAMACHUCO	CALLE BALTA S/N
196	CEM HUANCASANCOS	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	AV. PROGRESO S/N
197	CEM HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. POCOCCHI S/N
198	CEM HUANCAYO	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	JR. CUZCO N°1590
199	CEM HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	JR. LIBERTAD 115-119
200	CEM HUANUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	MALECÓN LOS INCAS- ESQUINA CON OLLANTAY
201	CEM HUARAZ	ÁNCASH	HUARAZ	HUARAZ	JR. JOSÉ DE SUCRE S/N 2DA CDRA
202	CEM HUARMEY	ÁNCASH	HUARMEY	HUARMEY	JR. QUILIPE N°145
203	CEM HUAROCHIRI	LIMA	HUAROCHIRÍ	MATUCANA	JR. TACNA 626 CENTRO CÍVICO
204	CEM HUAYCAN	LIMA	LIMA	ATE	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI LT 33
205	CEM HUEPETUHE	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	AV. INDEPENDENCIA S/N- PLAZA DE ARMAS
206	CEM IBERIA	MADRE DE DIOS	TAHUAMÁNU	IBERIA	AV. MÁXIMO RODRÍGUEZ N°124
207	CEM ICA	ICA	ICA	ICA	JR. APURÍMAC N°227
208	CEM ILAVE	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	JR. INDEPENDENCIA 210
209	CEM INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	AV. TÚPAC AMARU. K 4.5
210	CEM IQUITOS	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	AV. GRAU N°1371
211	CEM JAEN	CAJAMARCA	JAÉN	JAÉN	CALLE UNIVERSIDAD ENTRE LA CRAS 4 Y 5- URB. EL EDEN
212	CEM JAUJA	JUNÍN	JAUJA	JAUJA	JR. HUÁSCAR N°999
213	CEM JULIACA	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	JR. MARIANO PANDIA N°285 URB. LA RINCONADA
214	CEM KIMBIRI	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	JIRON CUSCO No 348
215	CEM LA ESPERANZA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	3ER SECTOR DE WINCHANZO MZ 33 LOTE 01
216	CEM LA MAR	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	CENTRO CIVICO OFICINA N°11
217	CEM SAN LUIS	LIMA	LIMA	SAN LUIS	CALLE LA MAR N°325
218	CEM LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CALLE BOLOGNESI N°646
219	CEM LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	JR. CAMANÁ N°616
220	CEM LOS OLIVOS	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	CALLE LOS OLIVOS MZ. I LT. 12 URB. LOS JAZMINES DEL NARANJAL

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
221	CEM LUCANAS	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	JR. BOLOGNESI N°108
222	CEM MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. DOS DE MAYO N°710
223	CEM MANCHAY	LIMA	LIMA	PACHACÁMAC	AV. VÍCTOR MALASQUES S/N
224	CEM MELGAR	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	JIRON LUIS DALLE S/N
225	CEM MIRAFLORES	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	MZ E LT-28 URB. CHAPICHICO
226	CEM MOQUEGUA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CALLE MOQUEGUA N°1141 INT 20
227	CEM MOYOBAMBA	SAN MARTÍN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	AV. GRAU CDRA 4
228	CEM NAZCA	ICA	NASCA	NASCA	JIRON TACNA 338
229	CEM NAUTA	LORETO	LORETO	NAUTA	JR. MANUEL PACAYA 377
230	CEM NUEVO CHIMBOTE	ÁNCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AV. CENTRAL BRUCES S/N
231	CEM OTUZCO	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	CALLE SAN ANTONIO N°880
232	CEM OXAPAMPA	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	ESQ. JR. MAYER Y JR. RUFFNER S/N
233	CEM PACHACUTEC	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	LOCAL COMUNAL MULTISERVICIOS MZ. Z'1 SECTOR D-VILLA PACHATUTEC
234	CEM PADRE ABAD	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM. 160
235	CEM SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV. CENTRAL S/N SECTOR ALFONSO UGARTE-PAMPLONA ALTA
236	CEM PARINACOCAS	AYACUCHO	PARINACOCAS	CORACORA	JR. NICOLAS DE PIÉROLA S/N
237	CEM PASCO	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	JIRON FRANCISCO BOLOGNESI S/N
238	CEM PAUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	AV. MIGUEL DE CERVANTES N°455
239	CEM PICHARI	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	URB. VALLE DORADO PROLONGACION CESAR VALLEJO S/N
240	CEM PISCO	ICA	PISCO	PISCO	ESQUINA MAYTA CAPAC CON HERMANOS AYAR S/N
241	CEM PIURA	PIURA	PIURA	CASTILLA	AV. RAMÓN CASTILLA 353
242	CEM PUCALLPA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	JR. TACNA N° 288 of. N°05
243	CEM PUNO	PUNO	PUNO	PUNO	JR. AREQUIPA N° 857
244	CEM QUILLABAMBA	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	JR. KITENI- I -18 2DO PISO - LA GRANJA
245	CEM RIOJA	SAN MARTÍN	RIOJA	RIOJA	AV. TEOBALDO LOPEZ S/N CUADRA 3

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
246	CEM LA MOLINA	LIMA	LIMA	LA MOLINA	CALLE LOS MANGOS N°145-147
247	CEM SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	AV. SAN MARTÍN N° 675 URB.SAN RAFAEL
248	CEM SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA	SAN MARTÍN DE PORRES	CALLE PEDREGAL 406 SMP
249	CEM SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	CALLE HERALDOS NEGROS N°355
250	CEM SATIPO	JUNÍN	SATIPO	SATIPO	JR. AGUSTO B. LEGUÍA CDRA 11
251	CEM SECHURA	PIURA	SECHURA	SECHURA	AAHH VICENTE CHUNGA ALDANA MZ O LOTE 1
252	CEM SICUANI	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	AV. CONFEDERACIÓN N°222 224
253	CEM SUCRE	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROBAMBA, 2DO PISO-PLAZA DE ARMAS
254	CEM SULLANA	PIURA	SULLANA	SULLANA	URBANIZACION RAMIRO PRIALE Mz B LT
255	CEM SURCO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	JR. GRAU N° 455 2DO PISO
256	CEM SURQUILLO	LIMA	LIMA	SURQUILLO	JR. MANUEL IRRIBARREN 155
257	CEM TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	CALLE HIPÓLITO UNANUE N°970
258	CEM TARAPOTO	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	TARAPOTO	JR. SHAPAJA 6TA CUADRA S/N - BARRIO HUAYCO DE LA URB. SANTA INES
259	CEM TARMA	JUNÍN	TARMA	TARMA	JR. AMAZONAS CDRA. 4
260	CEM TAYACAJA	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	JR. ZAVALA 456
261	CEM TINGO MARIA	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	JR. SAN ALEJANDRO 331
262	CEM TOCACHE	SAN MARTÍN	TOCACHE	TOCACHE	JR. FREDY ALIAGA N°193
263	CEM TRUJILLO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	MZ C LOTE 5 SECTOR A- PUEBLO JOVEN MONSERRATE
264	CEM TUMBES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	PASAJE MAXIMILIANO MORAN S/N
265	CEM UTCUBAMBA	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	PASAJE MATÍAZA RÍMACHI N°151 - PUEBLO VIEJO
266	CEM VENTANILLA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	AV. LAS BEGONIAS MZ 1 LT 3 - URBANIZACION SATELITE
267	CEM VILCAS HUAMÁN	AYACUCHO	VILCAS HUAMÁN	VILCAS HUAMÁN	PLAZA PACHACUTEC S/N



#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
268	CEM VILLA EL SALVADOR	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE LA MUJER - SECTOR 2. GRUPO 15-A
269	CEM VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	JR. JOSÉ GÁLVEZ 895
270	CEM VILLA RICA	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	JR. COOPERATIVA N°220
271	CEM YAULI	JUNÍN	YAULI	LA OROYA	AV. HORACIO ZEVALLOS GAMES N°315
272	CEM YAUYOS	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	CALLE AURORA S/N
273	CEM YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	ZAMORA N°404- 2DO PISO
274	CEM AZANGARO	PUNO	AZÁNGARO	AZÁNGARO	JR. AZÁNGARO N°339
275	CEM CARMEN DE LA LEGUA	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	AV. MANCO CAPAC N°541- CARMEN DE LA LEGUA
276	CEM CHUPACA	JUNÍN	CHUPACA	CHUPACA	JR. GRAU 159-161 1ER PISO
277	CEM PACASMAYO	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	CALLE. 2 DE MAYO N°450
278	CEM SAN IGNACIO	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	JR. CUSCO N° 216
279	CEM VÍCTOR FAJARDO	AYACUCHO	VÍCTOR FAJARDO	HUANCAPI	AV. VÍCTOR FAJARDO S/N CUADRA 7
280	CEM LUYA	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	JR. GARCILASO DE LA VEGA N°264
281	CEM PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	PASAJE LOS CLAVELES S/N MZ D LT 7
282	CEM CHUCUITO	PUNO	CHUCUITO	JULI	JR. LOYOLA S/N
283	CEM HUARAL	LIMA	HUARAL	HUARAL	AV. UCAYALI MZ G LOTE 12 - URB. AUXILIO MUTUOS DE HUARAL
284	CEM LAMAS	SAN MARTÍN	LAMAS	LAMAS	JR. SAN MARTIN N°774 7
285	CEM HUAMALIES	HUÁNUCO	HUAMALÍES	LLATA	JR. PLAZA DE ARMAS N°107
286	CEM QUISPICANCHI	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	URBANIZACION TAMBILLO S/N
287	CEM PAITA	PIURA	PAITA	PAITA	AH.HH. EL TABLAZO SAN FRANCISCO DE ASÍS MZ J LOTE 09-PAITA ALTA
288	CEM YUNGAY	ÁNCASH	YUNGAY	YUNGAY	AV. ARIAS GRACIANI S/N
289	CEM HUARI	ÁNCASH	HUARI	HUARI	AV. SAN MARTIN S/N-CDRA 10
290	CEM ILO	MOQUEGUA	ILO	ILO	URB. NUEVA VICTORIA MZ I LOTE 1 -PAMPA INALAMBRICA S/N
291	CEM TALARA	PIURA	TALARA	PARIÑAS	AV. MARTIRES PETROLEROS 2DO NIVEL
292	CEM HUANCABAMBA	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	CALLE 2 DE MAYO N°433



#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
293	CEM PACHITEA	HUÁNUCO	PACHITEA	PANAO	JR. ALFONSO UGARTE N°204
294	CEM ANGARAES	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	AV. CENTENARIO S/N
295	CEM CUTERVO	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	CENTRO COMERCIAL CUTERVO O MERCADO NUEVO
296	CEM CHEPEN	LA LIBERTAD	CHEPÉN	CHEPÉN	JR. ATAHUALPA N°707
297	CEM HUALGAYOC	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	JR. ATAHUALPA N°125 A
298	CEM CABALLO COCHA	LORETO	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	CARLOS P. SAENZ – 1RA CUADRA CABALLOCOCHA - MARISCAL CASTILLO - IQUITOS
299	CEM ISLAY	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	CALLE AREQUIPA S/N
300	CEM VIRÚ	LA LIBERTAD	VIRÚ	VIRÚ	CALLE MARISCAL CÁCERES 106
301	CEM PUEBLO NUEVO	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699
302	CEM CASMA	ÁNCASH	CASMA	CASMA	MZ C LOTE 16
303	CEM SAN ANTONIO DE PUTINA	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	AV.LA LIBERTAD S/N
304	CEM RÍMAC	LIMA	LIMA	RÍMAC	PARQUE JUAN RIOS CALLE 15 N° 225
305	CEM ANTA	CUSCO	ANTA	ANTA	AV. JAQUIJAHUANA 305 - ANTA
306	CEM CANDARAVE	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	CALLE GRAU S/N
307	CEM CAJABAMBA	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	JIRON ARIAS N° 518
308	CEM COTABAMBAS	APURÍMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	PLAZA DE ARMAS S/N
309	CEM CARABAYA	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	PLAZA 28 DE JULIO N°401
310	CEM SANDIA	PUNO	SANDIA	SANDIA	JR. JULIACA S/N
311	CEM DATEM DEL MARAÑÓN	LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	BARRANCA	Calle Tigre N°249
312	CEM URUBAMBA	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	JR. BELÉN S/N
313	CEM JUNIN	JUNÍN	JUNÍN	JUNÍN	JR. BOLIVAR N°820
314	CEM BARRANCA	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	CALLE INDEPENDENCIA N°450
315	CEM CONDORCANQUI	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	CALLE GONZALO PUERTA N°102
316	CEM DOS DE MAYO	HUÁNUCO	DOS DE MAYO	RIPÁN	2DO PISO DEL MERCADILLO DEL DISTRITO DE RIPAN
317	CEM HUANCANE	PUNO	HUANCANÉ	HUANCANÉ	AV. EL EJERCITO N°502
318	CEM HUAYLAS	ÁNCASH	HUAYLAS	CARAZ	JR. SAN MARTIN S/N MZ. B6 LT. 1-BARRIO MALAMBO
319	CEM HUAYTARÁ	HUANCAVELICA	HUAYTARÁ	HUAYTARÁ	CALLE MUNICIPAL N°100

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
320	CEM LAMPA	PUNO	LAMPA	LAMPA	AV. EMRRIQUEZ TORRES BELON N°817
321	CEM ATALAYA	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	CALLE RIOJA N°659 - DISTRITO DE RAYMONDI
322	CEM CARHUAZ	ÁNCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	1RA CDRA DEL JR. ICA- S/N
323	CEM CELENDIN	CAJAMARCA	CELENDÍN	CELENDÍN	JR. SAN MARTIN N°343
324	CEM REQUENA	LORETO	REQUENA	REQUENA	CALLE SAN ANTONIO S/N- 1RA CUADRA
325	CEM MARISCAL CÁCERES	SAN MARTÍN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	JR. RAMIREZ HURTADO N°315
326	CEM BELLAVISTA-SAN MARTIN	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	JR. IQUITIOS N°260
327	CEM DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	YANAHUANCA	JIRON BOLOGNESI N°380
328	CEM JORGE BASADRE	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	AV. VILLA MUNICIPAL S/N
329	CEM ZARUMILLA	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	CALLE BOLOGNESI N°104
330	CEM PANGO	JUNÍN	SATIPO	PANGO	CALLE 28 DE JULIO S/N
331	CEM SIVIA	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	AV. QUINACHO - CUADRA 03-SIVIA-FRENTE AL PARQUE DE SIVIA
332	CEM CALCA	CUSCO	CALCA	CALCA	AV. LA PAZ S/N
333	CEM GRAN CHIMU	LA LIBERTAD	GRAN CHIMÚ	CASCAS	PASAJE MEDIO MUNDO S/N
334	CEM OCUCAJE	ICA	ICA	OCUCAJE	PANAMERICANA SUR KM 335
335	CEM LA TINGUIÑA	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	PARQUE LAS MALVINAS S/NC
336	CEM CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	AV. LOS LIBERTADORES S/N
337	CEM CONTUMAZA	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	CALLE BOLOGNESI N° 381
338	CEM PUERTO INCA	HUÁNUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	JR. MALECON LEGUIA S/N MZ 53 LOTE 9
339	CEM UCAYALI	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	CALLE VICTOR HAYA DE LA TORRE MZ 91 LT 35
340	CEM PAUCARTAMBO	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	PLAZA DE ARMAS S/N
341	CEM PICOTA	SAN MARTÍN	PICOTA	PICOTA	JR. MIGUEL N°346-PICOTA
342	CEM PATAZ	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	JR. JOSÉ GALVEZ S/N
343	CEM LAURICOCHA	HUÁNUCO	LAURICOCHA	JESÚS	JR. LEONCIO PRADO S/N
344	CEM CANAS	CUSCO	CANAS	YANAOCA	PLAZA DE ARMAS S/N
345	CEM RODRIGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	JR. MATIAZA RÍMACHI N°510-SAN NICOLÁS
346	CEM GENERAL SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	OMATE	AV. EJERCITO S/N
347	CEM YAROWILCA	HUÁNUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	CALLE VIRGEN DE FATIMA S/N

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
348	CEM JULCAN	LA LIBERTAD	JULCÁN	JULCÁN	CALLE LA CULTURA S/N
349	CEM EL DORADO	SAN MARTÍN	EL DORADO	SAN JOSÉ DE SISA	JIRON INDEPENDENCIA N°385
350	CEM SAN MIGUEL	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CALLE 28 DE JULIO S/N -CRA 1
351	CEM SAN MARCOS	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	JIRON JOSE GALVEZ 240 SAN MARCOS
352	CEM CASTILLA	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	AV. BUENOS AIRES N°100
353	CEM CARAVELI	AREQUIPA	CARAVELÍ	CARAVELÍ	CALLE AYACUCHO N°308
354	CEM BOLOGNESI	ÁNCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	PLAZA DE ARMAS S/N
355	CEM SIHUAS	ÁNCASH	SIHUAS	SIHUAS	JR. 09 DE ENERO S/N
356	CEM PALLASCA	ÁNCASH	PALLASCA	CABANA	JR. PLAZA DE ARMAS N°106
357	CEM EL PORVENIR	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	AV. WICHANZAO MZ 23 LOTE 2 SECTOR NUEVO
358	CEM ECHARATI	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	PLAZA DE ARMAAS S/N
359	CEM MARISCAL LUZURIAGA	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	PROLONGACIÓN MARCELINO OCAÑA S/N
360	CEM CONDESUYOS	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CALLE COPACABANA N°300
361	CEM HUALLAGA	SAN MARTÍN	HUALLAGA	SAPOSOA	JR. LORETO N°536
362	CEM YUNGUYO	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	JR. SEPITAS S/N
363	CEM AYMARAES	APURÍMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	AV. BALLON S/N - 1ERA CUADRA
364	CEM ASUNCION	ÁNCASH	ASUNCIÓN	CHACAS	JIRON MANUEL GONZALES PRADA S/N
365	CEM SAN PABLO	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	CALLE JULIAN CRUZADO S/N
366	CEM OYON	LIMA	OYÓN	OYÓN	JIRÓN UNIÓN S/N
367	CEM ACOMAYO	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	CALLE RAMÓN CASTILLA S/N
368	CEM MARAÑON	HUÁNUCO	MARAÑÓN	HUACRACHUCO	AV. 28 DE JULIO S/N
369	CEM SANTA ROSA	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	CALLE BERTELO S/N
370	CEM POMABAMBA	ÁNCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	INTERSECCIÓN JIRON PÉRU Y JIRÓN HUIAMACHUCO S/N
371	CEM TARATA	TACNA	TARATA	TARATA	CALLE ZELA S/N
372	CEM CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	AVENIDA FAUSTINO PIAGGIO S/N
373	CEM CANTA	LIMA	CANTA	CANTA	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N
374	CEM PALPA	ICA	PALPA	PALPA	ESQUINA DE SANFRANCISCO DE CHIPIONA, MZ B, LOTE 13
375	CEM MOHO	PUNO	MOHO	MOHO	PLAZA DE ARMAS S/N
376	CEM HUACAYBAMBA	HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	JR. PACHACUTEC CDRA 02 S/N



#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
377	CEM CAJATAMBO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	PLAZA DE ARMAS N°109
378	CEM CARLOS FERMIN FITZCARRALD	ÁNCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	SAN LUIS	JR. PLAZA DE ARMAS N°506
379	CEM ANTONIO RAYMONDI	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	JIRON SIMÓN BOLIVAR N°210
380	CEM SANTA CRUZ	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	JR. ZARUMILLA N°880
381	CEM LA UNIÓN	AREQUIPA	LA UNIÓN	COTAHUASI	CALLE CENTENARIO 206 - COTAHUASI
382	CEM CHOSICA	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	Av. ENRIQUE GUZMAN Y VALLE S/N
383	CEM CIENEGUILLA	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	AV. SAN MARTIN ZONA F, MZ. E, LOTE 2A- TAMBO VIEJO
384	CEM RECUAY	ÁNCASH	RECUAY	RECUAY	JR. BOLIVAR N°290
385	CEM NAPO	LORETO	MAYNAS	NAPO	EX HOTEL MUNICIPAL
386	CEM AIJA	ÁNCASH	AIJA	AIJA	PLAZA DE ARMAS DE AIJA
387	CEM OCROS	ÁNCASH	OCROS	OCROS	PLAZA DE ARMAS S/N
388	CEM BOLIVAR	LA LIBERTAD	BOLÍVAR	BOLÍVAR	JR. CORDOVA N°403, OFICINA 407
389	CEM PARURO	CUSCO	PARURO	PARURO	SEGUNDO PISO DEL MERCADO DE PARURO
390	CEM PURUS	UCAYALI	PURÚS	PURÚS	JULIO VILLACORTA S/N - PUERTO ESPERANZA
391	CEM BONGARÁ	AMAZONAS	BONGARÁ	JUMBILLA	JR. 26 DE DICIEMBRE CUADRA 4
392	CEM PUTUMAYO	LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CALLE AREQUIPA S/N - SAN ANTONIO DE EL ESTRECHO
393	CEM CORONGO	ÁNCASH	CORONGO	CORONGO	JR. GRAU 206 - PLAZA DE ARMAS
394	CEM PICHANAQUI	JUNÍN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	JR. JUNIN CUADRA 08-A
395	CEM ZARATE	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	AV. FLORES DE PRIMAVERA MZ69 LT 19-20 - LAS FLORES
396	CEM SAN SEBASTIÁN	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	CRUCE DE AV. MARCOS ZAPATA CON AV. CUSCO
397	CEM MAJES	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	CASA DE LA CULTURA ENTRE LA AV. ZAMACULA Y SABANDÍA
398	CEM JACOBO HUNTER	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	UPIS PAISAJISTA MZ E LOTE 1
399	CEM FLORENCIA DE MORA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	CALLE 20 DE JUNIO N°1000 2DO PISO

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
400	CEM LA VICTORIA	LIMA	LIMA	LA VÍCTORIA	AV BAUSATE MEZA CDRA. 24 CON ESQUINA CON LA CALLE SERGIO CALERO
401	CEM SAN MIGUEL - LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	COMPLEJO RECREACIONAL DIEGO FERRER, ESQUINA CALLE DIEGO FERRER CON ESQUINA CALLE LOS GIRASOLES
402	CEM INAMBARI	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI MZ. O LT. 15 LOCALIDAD DE MAZUKO - INAMBARI, PROV. TAMBOPATA
403	CEM SAN JERONIMO	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	CALLE ARICA N° 10
404	CEM SAN JUAN BAUTISTA	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	AVENIDA ABELARDO QUIÑONES N° 2371 - MAYNAS - LORETO
405	CEM COMISARÍA CERRO COLORADO	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	PLAZA DE ARMAS - CERRO COLORADO
406	CEM COMISARÍA JOSE LEONARDO ORTIZ	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE SAN JUAN MASIAS N°140 PPIJ MICAELA BASTIDAS
407	CEM COMISARÍA EL MILAGRO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	AV. TUPAC AMARU MZ.11 LT 1 CENTRO POBLADO MENOR "EL MILAGRO"
408	CEM COMISARÍA IMPERIAL	LIMA	CAÑETE	EL IMPERIAL	AV. 2 DE MAYO N°350
409	CEM COMISARÍA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	LIMA	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	AV. EL TRIUNFO - CUADRA 3
410	CEM COMISARÍA CARMEN ALTO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	AV. LOS LIBERTADORES S/N
411	CEM COMISARÍA HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	AV. SAN MARTÍN N°372
412	CEM COMISARÍA CHORRILLOS	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	AV. LOS DEFENSORES DEL MORRO N°650
413	CEM COMISARÍA CIUDAD NUEVA	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	JR. CASIMIRO ESPEJO S/N
414	CEM COMISARÍA SAGITARIO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AV.LAS GAVIOTAS N°1400
415	CEM COMISARÍA CANTO REY	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CALLE RÍO UCAYALI S/N, URB. CANTO REY
416	CEM COMISARÍA CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA	AV. 1RO DE MAYO N°1108
417	CEM COMISARÍA DE FAMILIA CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. AMAZONAS S/N
418	CEM COMISARÍA DE FAMILIA CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	JR. PARURO H-1, URB. EL PROGRESO

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
419	CEM COMISARÍA DE FAMILIA EL AGUSTINO	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	AV. MIGUEL GRAU N°1969
420	CEM COMISARÍA HUANCAYO	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	AV. FERROCARRIL N°555
421	CEM COMISARÍA IQUITOS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	CALLE MORONA N°120, IQUITOS
422	CEM COMISARÍA LAURA CALLER	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	CALLE RÍO MARAÑÓN N°15306
423	CEM COMISARÍA SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	CALLE MANUEL VILLAR N°15102
424	CEM COMISARÍA SAN PEDRO DE CARABAYLLO	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	JR. MIGUEL GRAU N°285
425	CEM COMISARÍA ASUNCIÓN	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	JR PUNO 353
426	CEM COMISARÍA DE FAMILIA COLLIQUE	LIMA	LIMA	COMAS	AV. FRANCISCO DE ZELA S/N, QUINTA ZONA
427	CEM COMISARÍA GREGORIO ALBARRACÍN	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	AV. MUNICIPAL S/N
428	CEM COMISARÍA NUEVA SULLANA	PIURA	SULLANA	SULLANA	AV LOS TALLANES, SULLANA
429	CEM COMISARIA SICUANI	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	AV. GRAU S/N, CUADRA 8
430	CEM COMISARÍA MAZAMARI	JUNÍN	SATIPO	MAZAMARI	AVENIDA SAN JUAN S/N, MAZAMARI
431	CEM COMISARÍA SAMEGUA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	AV EMANCIPACIÓN, MOQUEGUA
432	CEM COMISARÍA SANTA ANITA	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	JR CIRO ALEGRÍA 555
433	CEM COMISARÍA SANTA BARBARA	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	JR. HUASCAR 468
434	CEM COMISARÍA PUNO	PUNO	PUNO	PUNO	JR. AYACUCHO 330, PUNO
435	CEM COMISARÍA CHIMBOTE	ÁNCASH	SANTA	CHIMBOTE	AV. JOSÉ PARDO , CHIMBOTE
436	CEM COMISARÍA DE FAMILIA TUMBES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	TÚPAC AMARU 101, TUMBES
437	CEM COMISARÍA HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JIRÓN GRAU N° 126
438	CEM COMISARÍA PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	PASAJE VIVANCO, GRAL MANUEL VIVANCO 101
439	CEM COMISARÍA SAN JOSÉ	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSÉ	CALLE MIGUEL GRAU S/N
440	CEM COMISARÍA LURÍN	LIMA	LIMA	LURÍN	PLAZA DE ARMAS, JIRÓN UNIÓN
441	CEM COMISARÍA SAN BORJA	LIMA	LIMA	SAN BORJA	STRAVINSQUI 157, SAN BORJA 15037
442	CEM COMISARÍA AMARILIS	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS	AV. LOS GIRASOLES S/N



#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
443	CEM COMISARÍA CHANCAY	LIMA	HUARAL	CHANCAY	AV. BOLIVAR N°150
444	CEM COMISARÍA ICA	ICA	ICA	ICA	AV. JUAN JOSE ELIAS S/N
445	CEM COMISARÍA NARANJOS	SAN MARTÍN	RIOJA	PARDO MIGUEL	JR. ANGELES S/N
446	CEM COMISARÍA TALAVERA	APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	AV. MANCO CAPAC N° 505
447	CEM COMISARÍA VITARTE	LIMA	LIMA	ATE	CARR. CARRETERA CENTRAL SN Km.7
448	CEM COMISARÍA CAMPO MARTE	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	CLL. ALFONSO UGARTE S/N
449	CEM COMISARÍA CHINCHA	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	CLL. PLAZA DE ARMAS N°400
450	CEM COMISARÍA CONDEVILLA	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	JR. BERMUDEZ Y BILLINGHURT S/N
451	CEM COMISARÍA HUACHO	LIMA	HUAURA	HUACHO	AV. SALAVERRY CUADRA 2 N°279
452	CEM COMISARÍA JICAMARCA	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	OVALO CENTRAL S/N SECTOR OESTE
453	CEM COMISARÍA PUERTO BERMUDEZ	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	AV. CAPITAN LARRIE S/N
454	CEM COMISARÍA SANTA CLARA	LIMA	LIMA	ATE	AV. ESTRELLA KM 10
455	CEM COMISARÍA ANDRES AVELINO CACERES	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	AV. JUAN VELASCO ALVARADO MZ. N LOTE 11 ESQUINA REVOLUCIÓN
456	CEM COMISARÍA BARRANCA	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	PASAJE SANTA ZORAIDA ESQUINA CON INDEPENDENCIA S/N
457	CEM COMISARÍA CHIVAY	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	CALLE RIO CHIRA S/N CANTO GRANDE SAN JUAN DE LURIGANCHO
458	CEM COMISARÍA DE FAMILIA CANTO REY	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CALLE RÍO CHIRA S/N CANTO GRANDE, SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA. REFERENCIA: A 4 CUADRAS DE LA ESTACIÓN DEL TREN ELÉCTRICO SAN MARTÍN.
459	CEM COMISARÍA SAN ANTONIO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	AVENIDA ANTONIO CABELLO MZ J5 LOTE 01 ASOCIACIÓN EL ALTIPLANO C.P. SAN ANTONIO, MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA. REFERENCIA: A 1 CUADRA DE LA PLAZA SAN ANTONIO.
460	CEM COMISARÍA SANTIAGO	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	AV. ANTONIO LORENA ESQUINA CON JOSE MANUVERA S/N - SANTIAGO - CUSCO -CUSCO

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
461	CEM COMISARÍA SAN JUAN INGUNZA VALDIVIA	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AVENIDA TOMAS VALLE 34, CALLAO - CALLAO - CALLAO. REFERENCIA: AL COSTADO DEL HOSPITAL NEGREIROS.
462	CEM COMISARÍA LA MOLINA	LIMA	LIMA	LA MOLINA	AVENIDA ELIAS APARICIO CUADRA 7 LA PLANICIE S/N, LA MOLINA - LIMA - LIMA. REFERENCIA: AL COSTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA.
463	CEM COMISARÍA APOLO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRÓN 3 DE FEBRERO N°1050, URBANIZACIÓN APOLO, LA VICTORIA - LIMA - LIMA. REFERENCIA: PARADERO APOLO.
464	CEM COMISARÍA CASMA	ÁNCASH	CASMA	CASMA	AVENIDA MAGDALENA S/N CUADRA 2, CASMA - CASMA - ANCASH. REFERENCIA:AL FRENTE DE LA PLAZA DE ARMAS DE CASMA.
465	CEM COMISARÍA LA OROYA	JUNÍN	YAULI	LA OROYA	AVENIDA HORACIO ZEVALLOS N°209, LA OROYA - YAULI - JUNÍN. REFERENCIA: A MEDIA CUADRA DEL CRUCE HACIA TARMA.
466	CEM COMISARÍA LA TINGUIÑA	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	AVENIDA VICTORIO GOTUZZO BIANCHI N°432, LA TINGUIÑA - ICA - ICA. REFERENCIA: A 4 CUADRAS DE LA PLAZA VIRGEN DE LAS NIEVES.
467	CEM COMISARÍA PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	AVENIDA BUENOS AIRES CUADRA 3, ESQUINA CON REPÚBLICA DE VENEZUELA, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. REFERENCIA: PLAZA DE ARMAS DE PUENTE PIEDRA.
468	CEM COMISARÍA TAHUANTINSUYO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	PASAJE LAS AMÉRICAS S/N, UQCHULLO GRANDE, CUSCO - CUSCO - CUSCO. REFERENCIA: AL COSTADO DEL PARQUE LAS AMÉRICAS.
469	CEM COMISARÍA UCHUGLLA	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	AVENIDA ALMIRANTE GRAU S/N, MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN. REFERENCIA: A 4

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
					CUADRAS DE HOSPITAL II - 2 MINSA MOYOBAMBA.
470	CEM COMISARÍA ACEQUIA ALTA	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	AVENIDA MIGUEL GRAU N°903, CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA. REFERENCIA: A 2 CUADRAS DEL CENTRO DE SALUD FRANCISCO BOLOGNESI.
471	CEM COMISARÍA HUACHOCOLPA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	PLAZA DE ARMAS S/N, HUACHOCOLPA - HUACHOCOLPA - HUACHOCOLPA. REFERENCIA: PLAZA DE ARMAS DE HUACHOCOLPA.
472	CEM COMISARÍA PLAYA RIMAC	CALLAO	CALLAO	CALLAO	JIRÓN GRAU S/N, CALLAO - CALLAO - CALLAO. REFERENCIA: A 3 CUADRAS DEL PARADERO QUILCA CON FAUCETT
473	CEM COMISARÍA SAN ISIDRO	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ISIDRO	CALLE ANTEQUERA N°116, SAN ISIDRO - LIMA - LIMA. REFERENCIA: ALTURA DE LA CUADRA 29 AVENIDA AREQUIPA.
474	CEM COMISARÍA SAPALLANGA	JUNÍN	HUANCAYO	SAPALLANGA	AVENIDA FIDEL MIRANDA N°1300 SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNÍN. REFERENCIA: A 1 CUADRA DEL PARADERO PRINCIPAL DE SAPALLANGA.
475	CEM COMISARÍA SECTORIAL BUENOS AIRES	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AVENIDA PACÍFICO MZ E LOTE 45 URBANIZACIÓN BUENOS AIRES, NUEVO CHIMBOTE- SANTA - ANCASH . REFERENCIA: AL COSTADO DEL MERCADO BUENOS AIRES.
476	CEM COMISARÍA ZAÑA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	CALLE SAN FRANCISCO N°456, SAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE. REFERENCIA: A 1 CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE SAÑA.
477	CEM COMISARÍA JAUJA	JUNÍN	JAUJA	JAUJA	JIRÓN JOSÉ GÁLVEZ N°335, JAUJA - JAUJA - JUNÍN. REFERENCIA: A 1 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE JAUJA.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
478	CEM COMISARÍA AZANGARO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	JIRÓN TACNA N°307 - AZÁNGARO - AZÁNGARO - PUNO. REFERENCIA: A 1 CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS.
479	CEM COMISARÍA DE FAMILIA YANACANCHA	PASCO	PASCO	YANACANCHA	AVENIDA LOS INCAS CRUCE CON CALLE 5 DE OCTUBRE, YANACANCHA - PASCO - PASCO. REFERENCIA: AL COSTADO DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PASCO.
480	CEM COMISARÍA LA ESPERANZA	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	AVENIDA PROGRESO S/N, QUIULACOCOA, SIMÓN BOLIVAR - PASCO - PASCO. REFERENCIA: A 10 MINUTOS DE LA EX BASE MILITAR.
481	CEM COMISARÍA LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CALLE 02 DE MAYO N°316, LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE. REFERENCIA: A 3 CUADRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.
482	CEM COMISARÍA BARRANCO	LIMA	LIMA	BARRANCO	JIRÓN PROLONGACIÓN SAN MARTÍN N°250 - BARRANCO - LIMA - LIMA. REFERENCIA: A 3 CUADRAS DE LA PLAZA DE BARRANCO.
483	CEM COMISARÍA BELLAVISTA	APURÍMAC	ABANCAY	ABANCAY	AVENIDA PANAMERICANA N°1600 - ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC. REFERENCIA: A 3 CUADRAS DEL CENTRO DE SALUD BELLAVISTA.
484	CEM COMISARÍA CURAHUASI	APURÍMAC	ABANCAY	CURAHUASI	AVENIDA SANTA CATALINA N°270 - CURAHUASI - ABANCAY - APURIMAC. REFERENCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI.
485	CEM COMISARÍA FLORENCIA DE MORA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	INTERSECCIÓN CALLE 5 DE NOVIEMBRE CON 26 DE JULIO, FLORENCIA DE MORA - TRUJILLO - LA LIBERTAD. REFERENCIA: ESQUINA DEL PARQUE SANTA ROSA.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
486	CEM COMISARÍA LINCE	LIMA	LIMA	LINCE	JIRÓN BERNARDO ALCEDO N°865 LINCE - LIMA - LIMA. REFERENCIA: AL FRENTE DEL COLEGIO MELITÓN CARBAJAL.
487	CEM COMISARÍA SAN ANTONIO - CAÑETE	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	AVENIDA LIBERTAD N°434 - 436 SAN ANTONIO - CAÑETE - LIMA. REFERENCIA: A LA ALTURA DEL PARADERO FLORES.
488	CEM COMISARÍA SAN MIGUEL - PISCO	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	AVENIDA SAN MARTÍN DE PORRES CUADRA 3, CENTRO POBLADO SAN MIGUEL, SAN CLEMENTE - PISCO - ICA. REFERENCIA: PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL.
489	CEM COMISARÍA SAN VICENTE DE CAÑETE	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	JIRÓN MIGUEL GRAU CON CALLE SANTA RITA S/N - SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA. REFERENCIA: A MEDIA CUADRA DE LA AGENCIA SOYUS DE CAÑETE.
490	CEM COMISARÍA TOURNAVISTA	HUÁNUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	AVENIDA LETERNAU S/N, TOURNAVISTA - PUERTO INCA - HUÁNUCO. REFERENCIA: FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS DE TOURNAVISTA.
491	CEM COMISARÍA SAN JERONIMO	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	AVENIDA MANCO CAPAC N°161 SAN JERÓNIMO - CUSCO -CUSCO. REFERENCIA: A 1 CUADRA DEL COLEGIO ALEJANDRO VELAZCO ASTETE.
492	CEM COMISARÍA AUCAYACU	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	JIRÓN INDEPENDENCIA CUADRA 5, CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO. REFERENCIA: A ESPALDAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.
493	CEM COMISARÍA DE FAMILIA PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	CALLE 9 S/N URBANIZACION ALBORADA - PIURA - PIURA - PIURA. REFERENCIA: AL FRENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES GECHISA.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**PROYECTO**Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
494	CEM COMISARÍA EL TRIUNFO	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	CALLE MIGUEL GRAU Mz. D LOTE 4 PUEBLO JOVEN EL TRIUNFO - LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA. REFERENCIA: PLAZA PRINCIPAL PUEBLO JOVEN EL TRIUNFO.
495	CEM COMISARÍA JUANJUI	SAN MARTÍN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JIRÓN LA MERCED N°324 - JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN. REFERENCIA: FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS DE JUANJUI.
496	CEM COMISARÍA SAN LUIS	LIMA	LIMA	SAN LUIS	CALLE JOSÉ ORENGO N°903 SAN LUIS - LIMA - LIMA. REFERENCIA: ALTURA DE LA CUADRA 1105 DE LA AVENIDA SAN JUAN.
497	CEM COMISARÍA YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	JIRÓN CONDAMINE N°200 - YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO. REFERENCIA: A 1 CUADRA DEL PANEL DE YURIMAGUAS.
498	CEM COMISARÍA LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	AVENIDA ALFONSO UGARTE N°1352 - CERCADO DE LIMA - LIMA - LIMA. REFERENCIA: AL FRENTE DEL PARADERO ESPAÑA DEL METROPOLITANO.
499	CEM COMISARÍA BAGUA	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	AVENIDA HÉROES DEL CENEP N°1000 - BAGUA - BAGUA - AMAZONAS. REFERENCIA: AL COSTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA.
500	CEM COMISARÍA SALVACION	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	AVENIDA LA ESPERANZA S/N, VILLA SALVACIÓN, MANU - MANU -MADRE DE DIOS. REFERENCIA: PLAZA DE ARMAS DE VILLA SALVACIÓN.
501	CEM COMISARÍA DESAGUADERO	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	AVENIDA 28 DE JULIO N°325 - DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO. REFERENCIA: COSTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO.
502	CEM COMISARÍA SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	AVENIDA PROLONGACIÓN DE LA CULTURA S/N SAN

#	NOMBRE DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
					SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO. REFERENCIA: ALTURA DEL SÉPTIMO PARADERO SAN SEBASTIÁN.
503	CEM COMISARÍA EL OBRERO	PIURA	SULLANA	SULLANA	CALLE 13 DE DICIEMBRE S/N, ASENTAMIENTO HUMANO EL OBRERO - SULLANA - SULLANA - PIURA. REFERENCIA: AL COSTADO DEL CENTRO DE SALUD EL OBRERO.
504	CEM COMISARÍA SAYAN	LIMA	HUAURA	SAYAN	PLAZA DE ARMAS DE SAYÁN S/N - SAYÁN - HUAURA - LIMA. REFERENCIA: PLAZA DE ARMAS DE SAYÁN.
505	CEM COMISARÍA SANTA ELIZABETH	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	JR. NEVADO HUANDROY S/N MZ F LOTE 18, URB. SANTA ELIZABETH, SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
506	CEM COMISARÍA SOL DE ORO	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	CALLE BUEN PASTOR S/N - LOS OLIVOS - LIMA - LIMA
507	CEM COMISARÍA LAREDO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	CALLE LA FORTUNA S/N LAREDO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
508	CEM COMISARÍA ALTO PERU	ÁNCASH	SANTA	CHIMBOTE	JR. MOQUEGUA MZ Q LOTE 6 AAHH ALTO PERU, CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
509	CEM COMISARÍA CHINCHA BAJA	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	PLAZA DE ARMAS N°150 - CHINCHA BAJA - CHINCHA - ICA

Anexo N°2: Fichas de las Actividades

FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.1 Identificar los peligros y evaluar el nivel de riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.1.PPRRD Actualización de las vulnerabilidades existentes en las sedes del MIMP				
Nombre del Indicador	Porcentaje de sedes evaluadas en sus vulnerabilidades.				
Definición	La ODN actualizará las vulnerabilidades de todas las sedes del MIMP a nivel nacional en coordinación con las Direcciones de Línea y programas adscritos al MIMP, llevando un registro de los parámetros y descriptores. De esta manera, se actualizarán las vulnerabilidades existentes en el presente Plan, mejorando la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. En los parámetros a considerar para las vulnerabilidades, el ET-GRD tendrá en cuenta especialmente los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como el enfoque de género en su formulación.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	100%	100%
Meta 2021	Meta 2022				
100%	100%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>Visto el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29664 establece, que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por CENEPRED. En cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres"</p> <p>Y de acuerdo con la Ley N°28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 aprobada con el D.S.N°006-2021-MIMP, el D.S.N°007-2021-MIMP que aprueba la Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030 y la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 aprobada con el D.S.N°008-2021-MIMP y revisado las competencias exclusivas del MIMP indicadas en el artículo 6° de la Ley de organización y funciones del MIMP.</p> <p>Se ha visto por conveniente la importancia de actualizar las vulnerabilidades existentes en cada una de las sedes del MIMP a nivel nacional con una mirada especial a las competencias exclusivas que desarrolla el MIMP.</p>				

FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.1 Identificar los peligros y evaluar el nivel de riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.2.PPRRD Verificación presencial o a distancia del estado de conservación de cada una de las sedes del MIMP, en materia de prevención del riesgo de desastres.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de sedes verificadas				
Definición	La ODN en coordinación con la OGA y las unidades administradoras de la unidad ejecutora desarrollará una verificación del estado de conservación de las sedes, llevando un registro del estado con relación a su infraestructura, la disposición y estado de la estructura mobiliaria, así como el libre acceso de sus áreas.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">40%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	40%	100%
Meta 2021	Meta 2022				
40%	100%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>Visto el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29664 establece, que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por CENEPRED. Y en cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Se ha determinado realizar una verificación del estado de conservación de cada sede del MIMP principalmente en el área de Infraestructura.</p>				



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PROYECTO

Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRD.1 Identificar los peligros y evaluar el nivel de riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.3.PPRD Identificación de zonas de riesgo ante incendios urbanos en las sedes con nivel de riesgo muy alto de sismos.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de sedes evaluadas con nivel de riesgo muy alto de sismos.				
Definición	La ODN en coordinación con la OGA y las unidades de administración de las UE INABIF y AURORA evaluará el nivel de riesgo ante incendios urbanos en las sedes de nivel de riesgo muy alto de sismos. Identificando así, los elementos expuestos a la posible ocurrencia de incendios urbanos.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">40%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	40%	100%
Meta 2021	Meta 2022				
40%	100%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>Visto el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29664 establece, que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por CENEPRED. Y en cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Se ha determinado realizar la identificación de las zonas de riesgo ante incendios urbanos en cada una de las sedes con nivel de riesgo alto y muy alto de sismos.</p>				

FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.1 Identificar los peligros y evaluar el nivel de riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.4.PPRRD Actualización de los niveles de riesgo de las sedes del MIMP				
Nombre del Indicador	Porcentaje de sedes actualizadas según su nivel de riesgo de desastres.				
Definición	La ODN actualizará las principales vulnerabilidades de las sedes del MIMP a nivel nacional y las relacionará con los 03 principales peligros determinados: 1) Movimiento en masas, 2) Inundación, 3) Sismo. A fin de identificar los niveles de riesgo en cada sede. En los parámetros a considerar para las vulnerabilidades, el ET-GRD tendrá en cuenta especialmente los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como el enfoque de género en su formulación.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">80%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	80%	100%
Meta 2021	Meta 2022				
80%	100%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>Visto el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29664 establece, que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por CENEPRED. Y en cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Y de acuerdo con la Ley N°28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 aprobada con el D.S.N°006-2021-MIMP, el D.S.N°007-2021-MIMP que aprueba la Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030 y la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 aprobada con el D.S.N°008-2021-MIMP y revisado las competencias exclusivas del MIMP indicadas en el artículo 6° de la Ley de organización y funciones del MIMP.</p> <p>Se ha estimado por conveniente, actualizar el análisis de riesgos en todas las sedes del MIMP a nivel nacional.</p>				



FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.2 Fortalecer el conocimiento del proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.5.PPRRD Brindar asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en el diseño de estrategias, contenidos, materiales y metodología de las acciones de capacitación en gestión de riesgo de desastres dirigidos al Equipo Técnico GRD del Ministerio.				
Nombre del Indicador	Número de reuniones bimensuales de asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en contenidos y metodologías de la capacitación en gestión de riesgos de desastres.				
Definición	La Oficina de Defensa Nacional en coordinación con la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, desarrollará reuniones de asistencia técnica cada dos meses, dirigida al Equipo Técnico GRD del MIMP, donde se diseñarán estrategias, contenidos, materiales y metodologías de enfoque de género en las acciones de capacitación.				
Logro esperado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td style="text-align: center;">06</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	03	06
Meta 2021	Meta 2022				
03	06				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>Visto el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29664 establece, que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por CENEPRED.</p> <p>En cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Y de acuerdo con el literal a) del artículo 5° del DL N°1098 del 20 de enero del 2012, establece que el MIMP tiene dentro de su ámbito de competencia la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado.</p> <p>Se ha determinado necesario promover una cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres del equipo técnico GRD del Ministerio, fortaleciendo el enfoque de género en sus acciones de capacitación.</p>				



FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.2 Fortalecer el conocimiento del proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.6.PPRRD Capacitación anual en gestión del riesgo de desastres con enfoque de género al Equipo Técnico GRD del Ministerio.				
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones anuales en gestión del riesgo de desastres a los y las integrantes del Equipo Técnico GRD realizadas con enfoque de género.				
Definición	La Oficina de Defensa Nacional en coordinación con el CENEPRED, desarrollará durante el primer trimestre del 2022, la capacitación técnica especializada dirigida a todas las servidoras y servidores que componen el Equipo Técnico en Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio. Esta capacitación tendrá la asesoría y participación de un/a representante de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género para la incorporación del enfoque de género.				
Logro esperado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022		1
Meta 2021	Meta 2022				
	1				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos del ET-GRD del MIMP. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>En cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Y de acuerdo con el literal a) del artículo 5° del DL N°1098 del 20 de enero del 2012, establece que el MIMP tiene dentro de su ámbito de competencia la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado.</p> <p>Se ha determinado la importancia de capacitar técnicamente a los integrantes del Equipo Técnico de Trabajo en la gestión de riesgo de desastres del MIMP y actualizarlos en sus conocimientos GRD, así como incorporar el enfoque de género en su estrategia.</p>				



FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.2 Fortalecer el conocimiento del proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres en las sedes del Ministerio desde un enfoque de género.				
Actividad	A.7.PPRRD Capacitación en gestión del riesgo de desastres dirigida a servidoras y servidores del Ministerio con enfoque de género.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidoras y servidores que han recibido capacitaciones en gestión del riesgo de desastres con enfoque de género.				
Definición	La Oficina de Defensa Nacional en coordinación con la OGRH desarrollará capacitaciones en gestión del riesgo de desastres dirigida a todas las servidoras y servidores del MIMP, incidiendo en las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres. Esta actividad, la ODN la realizará con asistencia técnica del CENEPRED e impulsará la estrategia de enfoque de género, los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en la capacitación.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">60%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	20%	60%
Meta 2021	Meta 2022				
20%	60%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos del ET-GRD del MIMP. Base de datos en formato Excel.				
Justificación	<p>En cumplimiento a los literales a) y b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Y de acuerdo con el literal a), h), i) y j) del artículo 5° del DL N°1098 del 20 de enero del 2012, establece que el MIMP tiene dentro de su ámbito de competencia la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado y la promoción y protección de los derechos de, las personas adultas mayores, los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se ha determinado promover una cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres en las servidoras y servidores del Ministerio, fortaleciendo el conocimiento de esta materia con el enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>				



FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRD	1. Implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desde un enfoque de género				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRD.3 Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgos de desastres en las sedes del Ministerio con enfoque de género.				
Actividad	A.8.PPRD Conformación y capacitación de brigadas encargadas de prevenir y reducir las condiciones de inseguridad ante desastres en las sedes del MIMP donde existan albergadas y albergados desde un enfoque de género.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de sedes donde existen albergadas y albergados con brigadas encargadas de prevención conformadas y capacitadas desde un enfoque de género.				
Definición	La Oficina de Defensa Nacional implementará brigadas en las sedes donde existan albergados y albergadas. Dichas Brigadas tendrán como principal función, conducir acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres con enfoque de género, ayudando a prevenir y reducir las vulnerabilidades, fortaleciendo asimismo la resiliencia social de la sede. Su conformación, en lo posible, contará con un mínimo de 04 integrantes, quienes serán capacitados/as con la asesoría de CENEPRED. Asimismo, la metodología para incorporar el enfoque de género en la capacitación será coordinada con la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género y la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022	50%	100%
Meta 2021	Meta 2022				
50%	100%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel				
Justificación	<p>El numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29664 establece, que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por CENEPRED. En cumplimiento a los literales b) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la Prevención y Reducción del riesgo, “acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible”.</p> <p>Y de acuerdo con los literales a) y j) del artículo 5° del DL N°1098 del 20 de enero del 2012, establece que el MIMP tiene dentro de su ámbito de competencia la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado y la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se ha determinado conformar y capacitar brigadas encargadas de prevenir y reducir condiciones de inseguridad y que coadyuven en la gestión de riesgo de desastres en las sedes donde existen albergados y albergadas, desarrollando en las capacitaciones GRD estrategias de enfoque de género y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>				



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PROYECTO

Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	2. Transversalizar el enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel regional.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.4 Promover con los Gobiernos Regionales estrategias con enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en la prevención y reducción del riesgo de desastres.				
Actividad	A.9. PPRRD Impulsar la difusión del análisis de vulnerabilidades de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad obtenidas en el MIMP con los Gobiernos Regionales.				
Nombre del Indicador	Número de reuniones técnicas con los Gobiernos Regionales para difundir el análisis de vulnerabilidades de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.				
Definición	La Oficina de Defensa Nacional desarrollará un análisis específico de las vulnerabilidades de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad con ayuda del personal técnico de los programas sociales del MIMP a fin de obtener nuevos parámetros de ponderación incluyendo en el análisis información desagregada por sexo y considerando de ser posible otras categorías como la autoidentificación étnica, lengua, entre otras pertinentes. Este análisis de vulnerabilidades y sus nuevos parámetros serán compartidos y evaluados con los Gobiernos Regionales a fin de fortalecer el análisis de riesgo en las áreas de su competencia.				
Logro esperado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta 2021</th> <th>Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022		25
Meta 2021	Meta 2022				
	25				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos de sedes de la ODN. Base de datos en formato Excel.				
Justificación	<p>En cumplimiento a los literales a) numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres".</p> <p>Y de acuerdo con la Ley N°28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 aprobada con el D.S.N°006-2021-MIMP, el D.S.N°007-2021-MIMP que aprueba la Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030 y la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 aprobada con el D.S.N°008-2021-MIMP y revisado las competencias exclusivas del MIMP indicadas en el artículo 6° de la Ley de organización y funciones del MIMP.</p> <p>Se ha visto por conveniente difundir el análisis de vulnerabilidades con enfoque de género de las personas adultas mayores, de las niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad con los Gobiernos Regionales a fin de mejorar la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.</p>				



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PROYECTO

Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



FICHA DE LA ACTIVIDAD					
Objetivo General PPRRD	2. Transversalizar el enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel regional.				
Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	O.E.PPRRD.4 Promover con los Gobiernos Regionales estrategias con enfoque de género y los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en la prevención y reducción del riesgo de desastres.				
Actividad	A10. Promover a través de capacitaciones a los Equipos Técnicos de Trabajo (ET-GRD) de los Gobiernos Regionales la incorporación del enfoque de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes en la prevención y reducción del riesgo de desastres.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de ET-GRD de los Gobiernos Regionales que recibieron capacitaciones en estrategias de incorporación de enfoque de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes.				
Definición	La Oficina de Defensa Nacional en coordinación con la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género y la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, desarrollarán estrategias a fin de promover progresivamente el enfoque de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes en los equipos técnicos de gestión del riesgo de desastres ET-GRD de los todos los Gobiernos Regionales, desarrollando para tal fin capacitaciones presenciales y/o virtuales.				
Logro esperado	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Meta 2021</th> <th style="width: 50%;">Meta 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	Meta 2022		100%
Meta 2021	Meta 2022				
	100%				
Fuentes y base de datos	Fuentes de datos: Registros administrativos del ET-GRD del MIMP. Base de datos en formato Excel.				
Justificación	<p>En cumplimiento a los literales a) y b) del numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, que define la estimación del riesgo, "Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastres" y define Prevención y Reducción del riesgo, "acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible".</p> <p>Y de acuerdo con los literales a) y j) del artículo 5° del DL N°1098 del 20 de enero del 2012, establece que el MIMP tiene dentro de su ámbito de competencia la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado y la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se ha determinado promover a través de capacitaciones progresivas a los Equipos Técnicos de Trabajo (ET-GRD) de los Gobiernos Regionales el enfoque de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes en su de gestión del riesgo de desastres.</p>				



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PROYECTO

Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables